



Pancita Llena, Corazón Contento
Más de 330 mil desayunos y comidas se sirven diariamente en todas las primarias de BC
Con honestidad hacemos más

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,440 AÑO LXIV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElMexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



NO PARTICIPARÁN EN ELECCIÓN DEL 2025

RENUNCIAN MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE

EFFECTIVA HASTA AGOSTO



DOS, HASTA ANOCHE

Los Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, presentaron ayer su carta renuncia al Senado de la República.



EL SENADO PODRÍA NO APROBAR LA DIMISIÓN, SEÑALA RICARDO MONREAL

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, presentaron ayer la carta de renuncia al Senado de la República, para que se haga efectiva al 31 de agosto del 2025.

El primero en hacerlo fue el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien aseguró que no se considera un candidato adecuado para un cargo que dependa de apoyo popular.

“Hoy me enfrento a una reforma constitucional que acorta el mandato para el cual fui investido. Se me presentan dos opciones, some-

PASA A LA PÁGINA 4-A

EDICIÓN TIJUANA



SAN QUINTÍN.- Ávila Olmeda inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres en San Quintín.

MARINA DEL PILAR

Inauguró un nuevo CEJUM, en San Quintín

REDACCIÓN El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Con el compromiso de proteger y apoyar de manera integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia de género en la región, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en San Quintín, el segundo

PASA A LA PÁGINA 4-A

DEPORTES



LOS YANKEES RESPIRAN; ALARGARON LA SERIE

Los Yankees evitaron ser barridos en el Clásico de Otoño, zarandeando el martes al destacamento de relevistas de los Dodgers de Los Ángeles.

Seguiremos disminuyendo delitos y construyendo la paz: Claudia Sheinbaum

REDACCIÓN El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la presentación del informe de avances de la Estrategia Nacional de Seguridad, la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que en su gobier-

no continuará la reducción de los delitos de alto impacto, así como la construcción de la paz.

“A todas y a todos los mexicanos, vamos a seguir trabajando. Nosotros nos estamos comprometiendo a que la Estrategia de Seguridad va a funcionar. Vamos a seguir bajando los delitos de alto impacto, homicidios y todos

los robos particularmente con violencia, que afectan mucho a la ciudadanía, la gran mayoría de ellos, por cierto, del fuero común. Hay muchos delitos del fuero común que le corresponden a los estados, eso no quiere decir que no nos vayamos a coordinar, hay que coordinarnos y trabajar conjun-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 603007 475008



ABORDAN TEMAS DE INTERÉS COMÚN

Estrechan lazos Ismael Burgueño y Christopher Teal

Con el objetivo de estrechar lazos de colaboración y abordar temas de interés común, Ismael Burgueño recibió al Cónsul General de EU en Tijuana, Christopher Teal.

3A



Contribuir es construir. ¡Paga tu predial!
Tijuana, RESPONSABILIDAD DE TODOS

Del 7 de octubre al 31 de Diciembre

3% adicional al pagar tu predial en línea

www.tijuana.gob.mx

*Aplican Restricciones

CONDONACIÓN

100%

EN MULTAS Y RECARGOS
Del ejercicio 2024 y anteriores en impuesto predial y adquisición de inmuebles.

DESCUENTO DEL

50%

EN MULTAS Y RECARGOS
De derechos municipales.
EN MULTAS POR INCUMPLIMIENTO
A reglamentos municipales.

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.15	19.50
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	17
Ensenada	23	15
Rosarito	20	17
Tecate	27	13
Mexicali	32	20

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Iniciativa 30X30 pretende aumentar 30% contratación de mujeres aduanales

CBP: Hay escasez de elementos femeninos

SAN DIEGO.- La escasez de elementos femeninos es una realidad en la Oficina de Protección Fronteriza y Aduanas (por sus siglas en inglés, CBP), de la Agencia de la Patrulla Fronteriza (por sus siglas en inglés, BPA) y de Agentes de Intersección Aérea en el sector San Diego, pues menos del 10 por ciento del total de los agentes asignados a la protección de las fronteras de Estados Unidos son mujeres, y más del 90 por ciento de la plantilla laboral está compuesta por varones, según datos de la plantilla laboral de CBP.

La falta de agentes mujeres ha provocado retrasos en los tiempos de revisión en inspecciones, especialmente con mujeres, y es que hasta dos horas pueden demorar la revisión a una fémina en segunda inspección en las garitas de San Diego por sospecha de contrabando de drogas, armas, terrorismo y tráfico de personas, o en las zonas montañosas de cruces ilegales de migrantes, pues en ocasiones tienen que trasladar a una agente de otro puerto fronterizo hasta San Ysidro.

“Pareciera que los trabajos de agentes fronterizos de CBP están hechos para varones, pero no es así, ya que se requieren agentes aduanales femeninas para revisiones de detenidas sospechosas de ser contrabandistas de drogas. Es un trabajo que también puede apasionar a las mujeres: el defender las fronteras de su país”, así lo señala Judith Moreno Guerrero, de 35 años, quien desde hace 5 años es agente de CBP del sector San Diego.

“Me encanta el trabajo que ejerzo, me gusta la carrera porque es para servir a mi país. Llevo más de 5 años en esta carrera y me encanta, aunque tenga algunas dificultades, pero, como todo trabajo, te dan un entrenamiento y vas aprendiendo”, señala.

La agente fronteriza Judith Moreno Guerrero está asignada al área de reclutamiento. Entre sus muchas actividades, da información a las mujeres que desean ser parte de una de las tres áreas de la Agencia de Protección Fronteriza de Estados Unidos: oficiales de CBP, agentes de la Patrulla Fronteriza y Agentes de Intersección Aérea. (alr)

FUE UN CRIMEN PASIONAL

Detienen a “El Chino”, presunto feminicida de Ariday, de 14 años

EL PRESUNTO FEMINICIDA DE 19 AÑOS SOSTUVO UNA RELACIÓN CON LA MENOR E INSISTIÓ EN RETOMARLA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Fue detenido Ismael “N”, “El Chino”, presunto feminicida de la menor Ariday Rendón Zamora, de 14 años, informó el Fiscal de Delitos contra la Vida de la Fiscalía General del Estado (FGE), Miguel Ángel Gaxiola.

Reiteró que el crimen se registró la noche del pasado 18 de septiembre cuando el detenido ingresó por la fuerza a la vivienda de la menor para detonar impactos de bala en su rostro cuando dormía, también agredió a la madre de Ariday.

“Se complementó la orden de aprehensión el día de ayer (lunes 28 de octubre) al joven. Los hechos ocurrieron el día 18 de septiembre en la ciudad de Tecate, donde una persona identificada como probable responsable, in-



TIJUANA.- El Fiscal de Delitos contra la Vida de la Fiscalía General del Estado (FGE), Miguel Ángel Gaxiola, informó que fue detenido Ismael “N”, alias “El Chino”, presunto feminicida de la menor Ariday Rendón Zamora, de 14 años.



gresó al domicilio por la parte posterior para buscar (a Ariday) en una de las habitaciones, donde realizó detonaciones contra la mamá, para posteriormente darse a la fuga”, dijo Gaxiola.

El Fiscal Antisecuestro de la FGE, Miguel Ángel Gaxiola, informó que de acuerdo a las declaraciones. “El Chino” sostuvo una relación sentimental, misma que terminó semanas atrás, pero el joven de 19 años insistía en comunicarse con la víctima a través de redes sociales.

La FGE lo acusa de dos cargos: Uno, el delito de feminicidio tras la muerte de la menor; y, dos, por el delito de feminicidio en grado de tentativa, toda vez que hirió con arma a la madre de la menor.

El detenido no tiene antecedentes

delictivos, y el arma calibre 22, con la que cometió el homicidio, aún están en su búsqueda.

Al medio día de este martes será la primera audiencia de “El Chino” para vinculación a proceso ante un juez.

Ariday Rendón Zamora tenía 14 años antes de ser asesinada, nació y creció de Tecate, estaba en el tercer grado de secundaria Francisco I. Madero en el pueblo mágico. Era un amante del boxeo en el Club Popeye y Castillos, donde recibió el apodo de “La Cobrita” porque era rápida en el cuadrilátero.

Le vislumbraban un futuro promotor en esa disciplina deportiva, quería estudiar criminología, hasta que alguien frustró sus sueños y le quitó la vida.

PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS SALARIALES Y COMERCIALES

Autorizan a Prime Wheel Mexico a distribuir producto terminado

TIJUANA.- Con el fin de asegurar el pago de nómina a nuestros más de 5,500 empleados, (más de 7,000 incluyendo personas de apoyo indirecto) se solicitó y autorizó el 28 de octubre a Prime Wheel de México la liberación de la mercancía, bajo los protocolos legales.

Esto permitió que el producto terminado en la planta fuera enviado a nuestros clientes de manera adecuada.

Ante los recientes incidentes y el cierre parcial de dos de nuestras instalaciones en Tijuana, Prime Wheel México reafirma su compromiso con el bienestar de nuestros empleados y el cumplimiento de nuestras obligaciones con clientes y proveedores.

“Estamos trabajando estrechamente con las autoridades para



cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales necesarios para reanudar nuestras operaciones de forma segura”, señala a través de un comunicado la empresa.

Prime Wheel comprende la importancia de estas medidas y agradece la comprensión de sus empleados y socios comerciales durante este proceso.

Además de cumplir con los requisitos vigentes, estamos trabajando junto con las autoridades para establecer un plan de mejora integral que busca optimizar las condiciones de trabajo y seguridad de nuestros empleados, con la firme intención de garantizar un entorno laboral seguro, estable y productivo.

Prime Wheel reafirma su compromiso con la seguridad, el bienestar de su personal y el cumplimiento de nuestras responsabilidades para con nuestros clientes.

Agradecemos el apoyo y la cooperación de las autoridades locales y estatales, así como de toda nuestra comunidad, para superar esta situación lo antes posible, indicó en su comunicado Prime Wheel de México.

Presenta diputado Jorge Ramos iniciativa para la creación de Mando Único Digital



El Mando Único Operativo no es viable en estos momentos para BC

TIJUANA.- El diputado local Jorge Ramos Hernández, presentó una iniciativa de ley para la implementación del Mando Único Digital, con el cual, se administre en una figura estatal, la tecnología, plataformas e información, así como estrategias de inteligencia, para que en tiempo real, todas las corporaciones de seguridad puedan actuar en el combate efectivo de la inseguridad en Baja California.

El legislador abundó que la clave de esta iniciativa, es la concentración de información para implementar acciones de inteligencia en

todo el Estado, y que todas las plataformas que tengan, ya sea el municipio, estado y federación, converjan en una base de datos, que pueda administrar en tiempo real la información.

Explicó que se busca con la presentación de la iniciativa de Mando Único Digital de inteligencia en Baja Califor-

nia, se concentre absolutamente todo por obligación legal y por información de todos los órganos de gobierno.

Pero no solamente se requiere de información de las dependencias policíacas, sino también de áreas de infraestructura, registro civil, huellas y fotografías del sistema de licencias del Estado de Baja California dijo, “son todas las bases de datos de inteligencia que nos permita saber si hay órdenes de aprehensión, si la persona ya ha estado sentenciada; el objetivo es que todas las corporaciones de seguridad, cuenten con información en tiempo real, cuando están haciendo una intervención de tránsito por citar un ejemplo”.

Ramos Hernández sostuvo que la gran mayoría de las plataformas que existen se pueden aprovechar para una concentración matriz de toda esa información y con un software que les permita procesar la información, producto del análisis de inteligencia. (scg)

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

FORTALECEN COLABORACIÓN BILATERAL

Recibe Burgueño al Cónsul General de Estados Unidos

SOSTIENEN ENCUENTRO EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL PARA ABORDAR TEMAS DE INTERÉS COMÚN

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de estrechar lazos de colaboración y abordar temas de interés común, el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, recibió al Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana, Christopher Teal.

Burgueño Ruiz, acompañado de Pedro Alejandro Montejo Peterson, Secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, recibió y dio la bienvenida al Cónsul en las instalaciones de Palacio Municipal, sede del encuentro. En este marco, ambos mostraron disposición y voluntad de trabajar en rubros que

ambas regiones comparten. En su intervención, el Alcalde de Tijuana, externó ante el Cónsul y la comitiva: “Traemos las ganas de trabajar en un esquema de relación binacional, coordinarnos y dar resultados en beneficio de la ciudadanía de ambos lados, recibirlos aquí es un orgullo; compartirles que Tijuana tendrá los mejores tres años en la historia”.

Además, compartió que han tenido acercamiento con autoridades del otro lado de la frontera para fortalecer el diálogo, colaborar y avanzar en los diferentes rubros como parte de la dinámica que los une.

Burgueño Ruiz, indicó que se atiende el tema de la seguridad en donde ha sido nota-



TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, recibió al Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana, Christopher Teal.

ble la reacción inmediata de los elementos policiacos, sobre este tema, adelantó, que se pretende fortalecer la Policía Turística, para propiciar

tranquilidad en quienes nos visitan.

“Tijuana tiene el apoyo de la Presidenta de México con el impulso de varios proyec-

tos que ya pudimos constatar en su reciente visita; municipio, estado y federación estamos coordinados. Fortaleceremos las políticas públicas y queremos seguir siendo aliados de ustedes, queremos seguir generando el bienestar colectivo”, mencionó Burgueño Ruiz.

Por su parte, el Cónsul mostró su disposición de colaborar con el Ayuntamiento de Tijuana en los diversos temas con una total apertura, al tiempo que aplaudió el proyecto que impulsa el Gobierno Municipal referente a la creación de áreas verdes para propiciar un medio ambiente más limpio.

En tanto, Montejo Peterson, aprovechó la oportunidad y resaltó la reciente creación del Consejo Consultivo Empresarial, propuesta de esta administración municipal, con la intención de que el empresario sea parte de las soluciones y fortalecer la dinámica en la región.

Durante la reunión, se abordaron otros temas, resaltando la disposición de ambas partes para fomentar una cooperación estrecha.

Participaron la Cónsul de Asuntos Públicos, Allison Hamilton; el Cónsul de Política y Economía, Eduardo García; el representante de Asuntos Públicos y Económicos, Máximo Cervantes, así como el representante de Asuntos Públicos, José María Noriega.

RECONOCEN EN COLOMBIA

Tijuanenses, “Los Mejores Estrategas Digitales”

TIJUANA.- La firma tijuanense especializada en marketing político digital Business Thinking, triunfó nuevamente este año en la entrega de los Premios Reed Latino al llevarse cinco premios, entre ellos como Mejores Estrategas Digitales Electorales para medianas audiencias.

Lo anterior por su trabajo en diversas campañas de alcaldías en Baja California y Baja California Sur, así como mejor manejo de una campaña de promoción turística en digital (Baja California) y Mejor Manejo de un Gobierno en Redes Sociales (Baja California) para medianas audiencias.

Los galardones recibidos por los corresponsarios de Tijuana son cosecha de su trabajo estratégico como consultores digitales en diversos proyectos de campañas electorales, gobiernos, se-

cretarías estatales y campañas de comunicación ejecutadas exitosamente a través de redes sociales.

El Reed Latino es uno de los premios con más prestigio en la industria de la consultoría política, organizado por la revista Campaigns & Elections México desde hace 10 años, este premio reconoce a lo más destacado de la comunicación y gobierno en Iberoamérica.

Para los tijuanenses este es el octavo año consecutivo en el que ven reconocido su trabajo en diversas campañas políticas y en diversos gobiernos de todos los niveles, ya que desde 2017 hasta la fecha han ganado en los Reed Latino; en 2018 triunfaron como Mejor Firma de Comunicación Digital, Mejor Estratega Digital para Pequeñas y Medianas Audiencias y Mejor Campaña On-Line para



TIJUANA.- Tijuanenses obtienen cinco galardones en los Premios Reed Latino, entre ellos como Mejores Estrategas Digitales Electorales para medianas audiencias.

Medianas Audiencias.

Mientras que en 2021 ganaron como Mejor Estratega Digital Electoral del Año; en 2022 como Mejor Campaña Gubernamental Online y Mejor Spot Gubernamental Online en conjunto con la Secretaría de Turismo de Baja California y en 2023 fueron reconocidos como Mejor Estratega Gubernamental, Mejor Campaña Gubernamental On Line y Mejor Manejo de un Gobierno o Dependencia Gubernamental en Redes Sociales.

La cena de premiación se llevó a cabo el pasado 26 de octubre en Cartagena de Indias, Colombia, en la cual se dieron cita consultores y estrategas políticos de más de 10 países de Iberoamérica.

Business Thinking es una agencia de marketing digital fundada y dirigida desde el 2010 por Armando León y Jorge Camarillo, ambos expertos en micro segmentación estratégica, quienes a la fecha han participado en XX campañas políticas en México y Centroamérica y como consultores en todos los niveles de gobierno y sector privado.



TIJUANA.- La Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Congreso de Baja California sesionó en Palacio Municipal.

DICE EL ALCALDE ISMAEL BURGUEÑO

Coordinación, clave para la seguridad

TIJUANA.- En el marco de la sesión pública realizada por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Congreso de Baja California, el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, destacó que las estrategias y acciones aplicadas de forma conjunta dan resultados en beneficio de la ciudadanía, además de ser el mejor conducto para restaurar la seguridad y garantizar el ambiente de paz y tranquilidad que merecen las y los tijuanenses.

“Confío en que los resultados de esta sesión permitan a las y los diputados adoptar reformas legislativas que fortalezcan las acciones y estrategias para abatir la incidencia delictiva en la entidad. Vamos a trabajar de manera coordinada con el Congreso de Baja California para construir la paz que se merecen las familias tijuanenses. Coordinación es la palabra clave para lograr la transformación de Tijuana”, puntualizó Burgueño Ruiz.

El Presidente Municipal reiteró que a través del esquema de seguridad del XXXV Ayuntamiento de Tijuana, se impulsa el fortalecimiento de los programas preventivos, a través de un trabajo de proximidad social, reforzado con

las estrategias y acciones de inteligencia policial.

La sesión pública que tuvo como sede el patio central de Palacio Municipal, llevó y estuvo presidida por el Diputado Presidente de la citada comisión, Jorge Ramos Hernández, quien agradeció al Alcalde Ismael Burgueño por abrir las puertas del recinto municipal para llevar a cabo esta sesión.

Durante su intervención, Ramos Hernández, señaló que dar atención al tema de seguridad en Tijuana, requiere de una coordinación estrecha, total y sin reserva de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, por ello, celebró que la ciudad esté viviendo un alineamiento al encabezar los esfuerzos la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

El Diputado subrayó que el propósito de la comisión que preside es sentar las bases para que quede clara la responsabilidad del estado y el municipio en este tema; además, dijo que el reto es crear a través de las iniciativas ciudadanas, políticas públicas que trasciendan trienios y sexenios, “estamos comprometidos a legislar de la mano con la comunidad”, manifestó.

ALCALDE DE TIJUANA

Refrenda compromiso con la seguridad y paz

TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, refrendó su compromiso por la seguridad de las familias tijuanenses y en la construcción de ambientes paz, al encabezar el acto de instalación de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del XXV Ayuntamiento de la ciudad.

Durante el acto protocolario, el Presidente Municipal expresó que la conformación de esta comisión permitirá robustecer la estrategia en la materia y transitar en la ruta de la coordinación y la comunicación permanente con los tres órdenes de gobierno para brindar resultados a la ciudadanía.

Mencionó que esta administración municipal, en poco tiempo, ha dado pasos significativos para transformar Tijuana en una ciudad más segura, como lo fue en días pasados con la instalación del gabinete estratégico de seguridad y protección ciudadana, así como la mesa regional de seguridad.

Burgueño Ruiz, externó que la seguridad es un tema en el que

se tienen que cerrar filas y trabajar en equipo, en este sentido, enfatizó: “transformar a Tijuana en la ciudad segura es responsabilidad de todos”.

El Alcalde de Tijuana, felicitó a las y los regidores que integran esta comisión, encabezada por el Regidor Ranier Alejandro Falcón Martínez, y aseguró que sus aportaciones serán claves para fortalecer las acciones preventivas.

Al hacer énfasis por una Tijuana segura y próspera, el Regidor Ranier Alejandro Falcón Martínez, encargado de esta comisión edilicia, dijo asumir los trabajos con la responsabilidad que implica y que la agenda estará enfocada en la prevención del delito convencido en que la mejor forma es atacando las causas que la generan.

Por su parte, la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Balderas Beltrán, añadió que el tema de la seguridad incumbe a todas y todos y confió en que esta comisión sumará al diálogo permanente por una Tijuana segura.



TIJUANA.- Se instaló la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del XXV Ayuntamiento de la ciudad.

EN TIJUANA, ANTE EL AUGE INDUSTRIAL

Estiman un crecimiento inmobiliario sostenido

LA DEMANDA DE ESPACIOS INDUSTRIALES Y DE VIVIENDA SE MANTIENEN CON UN RITMO IMPORTANTE

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Aun cuando el 2024 ha sido un año re-
tador por cuestiones po-
líticas, el crecimiento in-
dustrial y comercial en Tijuana se
ha mantenido con un importante
dinamismo, con una absorción de
espacios industriales de 5.5 millo-
nes de pies cuadrados anuales, en
promedio.

Lo anterior lo indicó el lici-
ciado Carlos Jaramillo Silva, pre-
sidente del Consejo Coordinador
Empresarial (CCE) de Tijuana,
quien estuvo como invitado en el
Desayuno de Negocios de la Aso-



TIJUANA.- El licenciado Carlos Jaramillo Silva, presidente del CCE de Tijuana, estuvo como invitado en reunión de Negocios de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) de Tijuana.

ciación Mexicana de Profesionales In-
mobiliarios (AMPI) de Tijuana, donde
expuso el tema “Enfoque industrial”.

Al respecto, el líder empresarial su-
brayó que a pesar de ser un año reta-

dor, por lo que implican los proce-
sos electorales, la economía se ob-
serva con dinamismo en Tijuana,
tanto en el sector industrial como
comercial.

“Tenemos en la ciudad más de 75
desarrollos habitacionales verticales
en desarrollo, además de proyectos
residenciales importantes en la costa,
y un crecimiento comercial donde ve-
mos más de 2 mil asientos de comen-
sales en restaurantes que han abier-
to”, comentó.

Aunado a ello, dijo, el sector in-
dustrial ha impactado en más de
1,200 hectáreas con la construc-
ción de parques industriales, por
lo que se observa un sector eco-
nómico e inmobiliario fuerte en la
ciudad.

En ese sentido, refirió que el
crecimiento industrial se visuali-
za en las inmediaciones del Bule-
var 2000 y Valle Redondo, lo que
lleva a pensar en un ordenamien-
to con un enfoque metropolitano,
donde se deberán atender temas
urbanos entre los municipios de
Tijuana, Tecate y Rosarito.

Renuncian...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

terme a un proceso de elección popular
o presentar mi renuncia”, indicó en la
misiva dirigida a la Mesa Directiva del
Senado de la República.

“No me considero un candidato ade-
cuado para un cargo que dependa del
apoyo popular. Si bien mi trayectoria y
capacidades me califican para la judi-
catura, es en esa labor para la que me
siento más apto - donde la función no
consiste en validar la voluntad de las
mayorías, sino en resguardar los dere-
chos de quienes más lo necesitan. Por
ello, he decidido presentar mi renun-
cia”.

El Ministro señaló que esta renun-
cia no implica una aceptación tácita de la
constitucionalidad de la reforma.

“Es necesario subrayar que esta re-
nuncia no implica una aceptación tácita
de la constitucionalidad de la re-
forma. Procedo conforme a la presun-
ción de validez que toda norma merece
mientras no sea revocada por un tribu-
nal competente. Pero, como tantas co-
sas en el derecho, esa presunción pro-
visional, frágil y tal vez destinada a des-
aparecer cuando la Corte emita un jui-
cio final. Hasta entonces, seguiré las
reglas vigentes”, señala.

“Renuncio, no como quien abandona
una tarea inconclusa, sino como quien
entiende que los cargos públicos son
préstamos temporales, conferidos para
hacer desempanados con decoro mien-
tras dure el encargo. El único lujo que
me permito al dejar este puesto es ha-
cerlo con la serenidad de haber sido
fiel a los principios constitucionales que
guía en esta labor. Al final, el verdade-
ro triunfo no es aferrarse al cargo, sino
saber cuándo dejarlo con gracia, cons-
ciente de que nadie es indispensable,
sólo libre”.

Dice que desde que llegó a la Corte,
el 27 de noviembre de 2012, sabía que
su función como juez constitucional im-
plicaba mantener viva la promesa de
justicia en un Estado democrático.

El segundo Ministro en declinar, es
Jorge Mario Pardo Rebollo, quien
hizo pública su renuncia y declinación
a la elección extraordinaria del 2025.

Por medio de una carta dirigida al
Senado de la República explicó que su
servicio vence hasta el 9 de febrero del
2026, sin embargo, debido a la refor-
ma judicial que le pide participar en el
proceso electoral, prefiere renunciar y
no participar.

“Ante tal disyuntiva, hago de su co-
nocimiento que declino participar en el
proceso electoral extraordinario 2024-
2025 para la designación de personas
ministras de la Suprema Corte de Jus-
ticia de la Nación”, escribió.

SENADO PODRÍA NO APROBAR LA
RENUNCIA DE LOS MINISTROS DE LA
SCJN.

Luego de que se diera a conocer que
siete ministros de la Suprema Corte de
Justicia de la Nación (SCJN) buscan re-
nunciar a su cargo, el coordinador de la
bancada de Morena en San Lázaro, Ri-
cardo Monreal, dijo que los ministros lo
hacen para no perder su “haber de re-
tiro”, sin embargo, afirmó que lo pue-
den perder si el Senado no aprueba su
renuncia.

Entrevistado en la Cámara de Dipu-
tados, el legislador morenista, también,
explicó que son los haberes de retiro
que buscan “rescatar” los ministros de
la SCJN.

Fernández Noroña amenaza con no
aceptar renunciadas de ministros de la
Corte

“Respecto de la renuncia de minis-
tros que era obvio porque si no renun-
cian antes de la fecha que establece la
Constitución pueden no recibir los “ha-
beres” que cada ministro había venido
recibiendo.

“Ahora, a quien le corresponde re-
visar y aceptar la renuncia de ellos es
al Senado. Puede darse la hipótesis,
como ha pasado en la historia, que no
la acepten. Y si no la aceptan se queda-
rán sin haberes de retiro hasta agosto.

“Los haberes son la seguridad, los
vehículos, las secretarías, los bienes
muebles que les proporciona la Cor-
te como secretarios, como auxiliares,
como asesores. Que duren toda la vida
con ellos después de retirarse. Y recur-
sos como gasolina, servicios médicos.
Esos son los haberes de retiro”, detalló.

El legislador morenista volvió a
abordar el tema del proyecto del Mi-
nistro Juan Luis González Alcántara,
algo que calificó como un “arrebato”.

“Para mí es un arrebato, no tiene as-
idero constitucional. El ministro Alcán-
tara se extralimitó, se excedió. Invadió
facultades y funciones del Congreso de
la Unión y obviamente no puede admi-
tirse ni puede aplaudirse una decisión
de ese nivel. Porque por la Constitución
se establece que no procede recurso
ninguno contra una adición o una re-
forma a la Constitución”, enfatizó.

Quién?, donde informó que los 24 pro-
ductos de primera necesidad se mantie-
nen estables y por debajo de los mil 39 pe-
sos, estudio que podrá ser consultado por
la ciudadanía en: gob.mx/profeco.

Inauguró...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

en su tipo en Baja California.

Durante la inauguración, cuyo
arranque se dio con la Ceremonia de
Agradecimiento a La Madre Tierra, or-
ganizada por pueblos originarios de la
zona, la gobernadora destacó la impor-
tancia de este centro para quienes bus-
can apoyo y acompañamiento en mo-
mentos difíciles. Espacio que contará
con una sala de empoderamiento con
el nombre de Lucero Rubí Ojeda Huer-
ta, quien víctima de feminicidio y por
la que se originó la Alerta de Violencia
de Género contra las Mujeres en la
entidad.

“Debemos de seguir trabajando to-
das las instituciones para erradicar los
tipos de violencia y estamos aquí gene-
rando espacios para erradicar lo que
durante mucho tiempo se normalizó.
Para decirles a las mujeres que no es-
tán solas, que cuentan con un gobierno
que las escucha y que les cree”, señaló.

Seguiremos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

amente para el beneficio de las y los
mexicanos. Tenemos que seguir dismi-
nuyendo los delitos y seguir constru-
yendo la paz”.

De acuerdo con el Secretariado Eje-
cutivo del Sistema Nacional de Seguri-
dad Pública, los delitos de alto impac-
to han disminuido 40.38 por ciento en
promedio diario en el periodo de febre-
ro de 2019 a septiembre de 2024.

Destacó que la ciudadanía recono-
ce la tendencia a la baja en los delitos
de alto impacto, ya que la más reciente
Encuesta Nacional de Seguridad Públi-
ca Urbana (ENSU) del Instituto Nacio-
nal de Estadística y Geografía (INEGI),
mostró que el 58.6 por ciento de los
mexicanos y mexicanas se sienten in-
seguros, en comparación al primer tri-
mestre del 2018 donde este porcenta-
je era de 76.8 por ciento, lo que se tra-
duce en una disminución del 18.2 por
ciento en la percepción de la inseguri-
dad.

El secretario de Seguridad y Protec-
ción Ciudadana, Omar García Harfuch
informó que en los primeros 28 días del
gobierno, se ha logrado la detención de
824 personas por delitos de alto impac-
to; se aseguraron 834 armas de fuego
y se decomisaron 33 mil 800 kilogra-
mos de diferentes tipos de droga y 46
mil 336 pastillas de fentanilo.

Puntualizó que la Estrategia Nacio-
nal de Seguridad, que se basa en cua-
tro ejes: Atención a las causas; Conso-
lidación de la Guardia Nacional —con
el despliegue de 133 mil efectivos en
todo el país—; Fortalecimiento de las
capacidades de inteligencia e investi-
gación; y la coordinación entre el Ga-
binete de Seguridad, la Fiscalía Gene-
ral de la República (FGR) y las entida-
des federativas.

Destacó el aseguramiento histórico
de 8 mil kilos de cocaína por parte de
la Secretaría de Marina (Semar); una
tonelada de cocaína incautada en San
Luis Río Colorado, Sonora, por parte
de la Secretaría de la Defensa Nacio-
nal (Sedena) y la detención de 43 ex-

torsionadores en Michoacán.

Puntualizó que, tan solo en el mes
de octubre se han realizado diversas
detenciones importantes en los esta-
dos de Baja California; Guanajuato;
Guerrero; Jalisco; Michoacán; Nue-
vo León; Quintana Roo; Sinaloa y So-
nora.

Aseguró que como parte de la Es-
trategia Nacional de Seguridad se
ha planteado la reforma al artículo
21 constitucional, para que se brin-
de “la capacidad a la Secretaría de
Seguridad para generar investigacio-
nes que permitan coadyuvar con la
Fiscalía General de la República en la
investigación de delitos y cumplimen-
to de órdenes de aprehensión, siem-
pre bajo la conducción del Ministerio
Público Federal. Además, permitirá la
coordinación con las Fiscalías Gene-
rales de Justicia de las entidades fe-
derativas”.

Así como la creación de la Ley del
Sistema Nacional de Investigación e
Inteligencia en materia de Seguridad
Pública, que será un mecanismo de
coordinación de las instancias de se-
guridad, que permita la vinculación
de la FGR; las fiscalías estatales y las
policías locales.

La titular del Secretariado Ejecu-
tivo del Sistema Nacional de Seguri-
dad Pública, Marcela Figueroa Fran-
co precisó que en el periodo de 2019
a 2024 hubo una reducción del 35.23
por ciento del promedio diario de los
delitos de alto impacto; mientras que
entre el punto más alto de febrero
de 2019 y el punto más bajo regis-
trado en septiembre de 2024, existe
una disminución del 40.38 por cien-
to, esto derivado de la estrategia de
construcción de paz implementada
por el gobierno del expresidente An-
drés Manuel López Obrador.

Por ello, precisó que, en el perio-
do de septiembre del 2019 a septiem-
bre de 2024, en el caso de homicidio
doloso hay una reducción del 8.2 por
ciento; 14.9 por ciento en feminicidio;
5.8 por ciento en las lesiones dolosas
por disparo de arma de fuego; 77.6
por ciento del secuestro extorsivo; del
37.5 por ciento de los todos los robos
con violencia; del 57.3 por ciento del

robo a casa habitación con violencia;
del 25.1 por ciento del robo de vehí-
culo con violencia; del 31.8 por ciento
del robo a transportista con violencia;
del 32.3 por ciento en el robo a tran-
seúnte con violencia y del 45.5 por
ciento de otros robos con violencia.

En el caso de la tendencia históri-
ca de víctimas de homicidio doloso,
en 2019 se registraron 100.9 homi-
cidios diarios, mientras que, con los
datos preliminares del primer mes
de gobierno de la Presidenta Claudia
Sheinbaum se registra un promedio
de 75.3 por ciento, lo que quiere de-
cir que hay una disminución del 25.4
por ciento entre febrero 2019 y octu-
bre 2024.

Detalló que el 49.8 por ciento de
víctimas de homicidio doloso se con-
centran en siete entidades, Guanajua-
to, con 10.3 por ciento; Baja Califor-
nia con 8 por ciento; Estado de Mé-
xico con 7.7 por ciento, Chihuahua
con 6.7 por ciento, Jalisco con 6.1 por
ciento, Guerrero con 5.6 por ciento y
Nuevo León con 5.5 por ciento. Mien-
tras que, en el estado de Sinaloa, hay
un incremento en su total de víctimas
diarias a partir de la tercera semana
de septiembre, esto por la pugna pre-
sentada entre grupos de la delincuen-
cia organizada.

En los delitos del fuero federal, en-
fatizó que hay una disminución del
35.1 por ciento en delitos contra la
salud; del 40.9 por ciento en delitos
relacionados con la delincuencia or-
ganizada; del 16.1 por ciento en de-
litos fiscales; 67.1 por ciento en de-
litos financieros y del 10.6 por ciento
en delitos relacionados con armas de
fuego y explosivos.

Puntualizó que en la ENSU tam-
bién se destaca que la ciudadanía
tiene un mayor nivel de confianza en
las autoridades; por lo que el Ejér-
cito mexicano tiene un 83.8 por cien-
to de confiabilidad; la Guardia Nacio-
nal un 75.6 por ciento; la Marina 89.2
por ciento; 57 por ciento la Policía Es-
tatal y 51.3 por ciento la Policía Pre-
ventiva Municipal.

El procurador Federal del Con-
sumidor, César Iván Escalante Ruiz,
presentó la sección “¿Quién es



MEXICALI
**MAGDALENA
BAUTISTA
RAMÍREZ...**

Poniendo en
servicio las nuevas
instalaciones de
San Quintín.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Atiende las
necesidades de los
acapulqueños.



ENSENADA
**LIZBETH
MATA
LOZANO...**

Suma a panistas
de cepa a su
proyecto de
dirigir el CDE.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La plana mayor del Gobierno del Estado se trasladó a San Quintín, empezando por la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, para poner en servicio nuevas instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California (CEJUM) y de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

Parece que fue ayer cuando funcionarios como MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ, directora general del CEJUM, asistió al naciente municipio para colocar la primera piedra de las nuevas instalaciones, que este martes fueron inauguradas.

El maestro ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, secretario general de gobierno del estado y todo un equipo de colaboradores estuvieron muy al tanto de los trabajos y por supuesto lo más importante, que se abre una nueva etapa en la defensa de mujeres y sus familias, que han vivido algún tipo de violencia.

No se trata solo de un nuevo edificio, sino de instalaciones adecuadas, protegidas y listas para dar cobijo a quienes lo necesitan, en materia de defensa legal, psicológica, alimentaria e incluso de inclusión laboral y empoderamiento personal, entre otras funciones.

La reflexión es que se recibió el Estado con una alerta de violencia de género, pero los encargados de atenderla no se han quedado de brazos cruzados y han salido a atenderla, con capacidad, entereza y por supuesto, los recursos necesarios.

Se trata del segundo Centro de Justicia para las Mujeres que se ha construido durante la presente administración, con espacios que atienden los 365 días del año y las 24 horas del día.

Las autoridades externaron un agradecimiento a la Casa de la Mujer Indígena, por ser parte de esta bienvenida que nos recuerda nuestras raíces, experimentando que, con estas acciones, nace un nuevo camino para las mujeres de San Quintín.

En cuanto a las nuevas oficinas de la CESPE en San Quintín, están equipadas con todos los servicios para atender los trámites de los sanquintinenses. Además, se entregó una retroexcavadora y ampliado la red de agua potable, beneficiando a 65 familias de la zona.

Las nuevas oficinas se ubican en Av. Guadalupe Victoria #100 y operan de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y los sábados de 9:00 am a 1:00 pm.

También se entregaron títulos de propiedad a domicilio. Funcionarios del Instituto de la Vivienda, el INDIVI, acudieron a la colonia Ciudad San Quintín a otorgar certeza jurídica sobre su patrimonio a las familias de SOCORRO, ARACELI, ROCÍO Y ÁNGEL.

Es importante reconocer que, en un esfuerzo significativo por avanzar hacia la igualdad sustantiva en el Estado, el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, llevó a cabo el taller “Promoción de los Derechos Agrarios de las Mujeres Ejidatarias y Comuneras de Baja California”, iniciativa que destaca la importancia de empoderar a las mujeres en el ámbito agrario, un sector fundamental para el de-

sarrollo económico y social de la región.

Durante el taller, se proporcionó a las participantes valiosa información sobre sus derechos relacionados con la tierra, enfatizando la necesidad de que las mujeres conozcan y ejerzan plenamente sus derechos agrarios, bajo las instrucciones de la Gobernadora Marina del Pilar quien ha hecho de la promoción de la igualdad de género una de sus prioridades, impulsando políticas y programas que buscan cerrar las brechas existentes en todos los ámbitos.

La doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO afirma que la Estrategia Nacional de Seguridad disminuirá los delitos de alto impacto. A 28 días de su gobierno se ha fortalecido la atención a las causas de la violencia, la Guardia Nacional, así como realizado labores de inteligencia, investigación y coordinación entre gobiernos federal y estatal.

El anuncio de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre su renuncia responde a la obtención de haberes de retiro, afirma la presidenta SHEINBAUM. La elección de integrantes del Poder Judicial es respaldada por la mayoría del pueblo.

También dejó de manifiesto que el bloque conservador en la Cámara de Diputados votó en contra de convertir los Programas para el Bienestar en derechos constitucionales, medida que garantiza su continuidad a favor del pueblo.

Además, la mandataria anunció Salud Casa por Casa, un programa que brindará atención médica a las y los adultos mayores y personas con discapacidad hasta sus viviendas; desmintió las versiones falsas que circulan en redes sociales sobre los propósitos del cuestionario de estado de salud.

En Acapulco, la doctora SHEINBAUM informó sobre las acciones de atención a las y los pobladores de Guerrero y Oaxaca afectados por el huracán John.

Desde el Gobierno Federal se afirma que la emergencia terminó. Ahora continúan los apoyos de vivienda para las familias damnificadas; con el plan Acapulco se transforma contigo, impulsará la autoridad federal recuperación económica de la región.

El diputado local JUAN MANUEL MOLINA visitó la colonia Cucapah Progreso, donde fue recibido para sostener una reunión de seguimiento referente a la regularización de predios. Asimismo, entregó de canasta básica, refrendando el compromiso y apoyo con todo el V Distrito.

TIJUANA

En los primeros tres años de gestión de la Gobernadora de Baja California, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, se ha destacado en materia económica y financiera que le ha llevado a traer inversiones y tener un menor gasto.

Ante esto, las finanzas estatales han sido mejor evaluadas, lo que da una mejor calidad crediticia a Baja California, pero además ha servido el trabajo financiero para poder solventar deudas dejadas por pasadas administraciones al magisterio y la burocracia.

En inversión, Baja California ha recibido más de 5 mil



TIJUANA
**ISMAEL BURGUEÑO
RUIZ...**

Reunión con
CHRISTOPHER TEAL.

300 millones de dólares, por lo que se consolida la confianza en Baja California en materia económica.

Uno de los programas que más ha impactado es el de Pancita Llena, Corazón Contento, que, en palabras de los padres de familia, no solo ha sido un beneficio para los pequeños estudiantes, sino también para los padres de familia quienes pueden destinar un mayor recurso para la mejora de la familia en otros ámbitos.

Con el programa de alimentación se ha logrado llegar a un total de 337 mil estudiantes en el estado con desayunos nutritivos a lo largo del Estado.



TIJUANA
**MARINA DEL PILAR
ÁVILA...**

Se consolida la
confianza en Baja
California en materia
económica.

Con la finalidad de reforzar las relaciones bilaterales, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal de Tijuana y CHRISTOPHER TEAL, Cónsul General de los Estados Unidos en Tijuana sostuvieron una reunión para abordar temas de interés común.

Las oficinas de la presidencia municipal sirvieron de escenario para el encuentro entre el Alcalde morenista y el Cónsul, quienes mostraron disposición y vo-



TIJUANA
**JORGE RAMOS
HERNÁNDEZ...**

Instaló la COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

luntad para enfrentar los retos que registra la región. “Traemos las ganas de

trabajar en un esquema de relación binacional, coordinarnos y dar resultados en beneficio de la ciudadanía de ambos lados, recibirlo aquí es un orgullo; compartirles que Tijuana tendrá los mejores tres años de su historia”, resaltó BURGUEÑO RUIZ.

Abundó que antes y después de tomar protesta sostuvo encuentros con gobernantes de ciudades y condados de California, así como con empresarios con quienes comparten economía binacional.

Un apartado especial durante la reunión tuvo el tema de seguridad pública, al informar sobre el fortalecimiento de la Policía Turística para cuidar y resguardar a los visitantes.

En tanto, CHRISTOPHER TEAL agradeció la invitación y se congratuló porque el gobierno impulsa la creación de áreas verdes, con la finalidad de tener un medio ambiente más limpio y próspero para futuras generaciones.

Será en fechas próximas cuando aterricen proyectos y políticas publicas entre ambas partes.

En otros temas, JORGE RAMOS HERNÁNDEZ, instaló la COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO DEL ESTADO en las instalaciones de palacio municipal, la cual tiene por objetivo impulsar políticas públicas que garanticen paz y tranquilidad entre la población.

Acompañado de ISMAEL BURGUEÑO, presidente municipal de Tijuana, el legislador por el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) remarcó que la coordinación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía es vital para regresar la seguridad a los gobernados.

En tanto, RANIER FALCÓN MARTÍNEZ presidió los trabajos de la COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL del XXV Ayuntamiento de Tijuana, al refrendar su solicitud para que las autoridades de todos los órdenes de gobierno atiendan el clamor ciudadano.

Detalló que entre su agenda se contempla acciones relacionadas con la prevención del delito, alianzas con el sector educativo y la población para fomentar la participación ciudadana, entre otras cosas.

El tema de seguridad ayer fue uno de los principales en la agenda de Baja California con varios eventos como los citados anteriormente.

ENSENADA

Una de las buenas nuevas que ha dado a conocer en su primer mes de gobierno la presidente municipal CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ (CJAM), es que, con el sexto paquete de obras del Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera, el Gobierno de Ensenada rehabilitará cuatro vialidades principales de la ciudad, aunque la meta global a rehabilitar en estas cuatro obras es de más de 8 mil 500 metros cuadrados.

Debe señalarse que tres de las cuatro obras ya están en plena ejecución y representan una inversión superior a los 2.5 millones de pesos, mientras que la cuarta acción está en proceso de contratación y en ese sentido, la alcaldesa CJAM adelanta que se pavimenta con

concreto hidráulico (white-topping) y está a punto de terminar, es la avenida Diamante entre las calles Adolfo López Mateos y Reforma, ya que esta obra presenta un avance del 90 por ciento.

Otra de las obras, que por cierto presenta un avance del 80 por ciento, es la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álvaro Obregón, entre Ryerson y calle Segunda en la Zona Centro de la ciudad y CLAUDIA AGATÓN menciona que la tercera obra que tiene un avance aproximado del 45 por ciento, es la pavimentación con mezcla asfáltica, de la Ryerson entre las calles 14 y 15.

Mientras tanto, dos proyectos mediante los que se determinarán los montos totales y la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California para el ejercicio fiscal 2025, serán analizados este día durante la 51 sesión extraordinaria del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) que preside LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, a celebrarse a las 2 de la tarde.

Esto es por un lado, y por el otro, se establecen los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos en esta entidad por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de sus simpatizantes durante el próximo año. Un tercer punto se someterá a consideración del Consejo General por el que se aprueba la creación, así como la reintegración parcial de comisiones permanentes y especiales.

Por los rumbos del Partido Acción Nacional (PAN) su candidata a la presidencia del Comité Directivo Estatal (CDE), LIZBETH MATA LOZANO, al parecer sigue sumando liderazgos y panistas de todos los municipios a su proyecto, como MANUEL RUDE GARCÍA, coordinador de campaña; ALEJANDRO COTA, secretario; EVA MARÍA VÁZQUEZ diputada Federal, los diputados locales encabezados por DIEGO ECHEVARRÍA; los regidores GUSTAVO MAGALLANES, SANDRA COTA, ADRIÁN GARCÍA; así como los panistas de cepa, como PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ, CARLOS GARCÍA, IVAN NOLASCO, JESÚS COLLINS Y ROLANDO VILLARINO, entre otros.

La ex diputada federal realizó varias reuniones en este municipio como parte de su agenda promocional a sus aspiraciones, en la que incluyó ruta de medios y hasta se dio tiempo de acudir a la obra de teatro modificada como sátira política en su libretto “El Tenorio de los Periodistas”, que por cierto inició el pasado lunes y durará lo que resta de la semana, para concluir el próximo domingo.

En otras cosas, habrá que destacar que SONIA LÓPEZ URREA, directora general de Atención Ciudadana y Justicia Alternativa Penal, de la Fiscalía General del Estado (FGE), presentó los servicios del Centro de Atención Tecnológica y destacó la importancia de acercar la Fiscalía a la juventud donde subrayó que bajo la dirección de la Fiscal Estatal, MARIA ELENA ANDRADE RAMÍREZ, se busca que los jóvenes conozcan estas herramientas, haciéndolo accesible para todos los ciudadanos en el sitio www.fgebc.gob.mx.



GOBERNADORA

Marina
del *PILAR*BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO**3^{ER}** INFORME DE
RESULTADOS

Con Pancita Llena, Corazón Contento

Nuestras niñas y niños reciben desayuno y comida todos los días.

100%

de primarias públicas
en el Estado ¡Ya son
parte del programa!

+300 mil

raciones de alimentos
calientitos se sirven
cada jornada escolar.

¡Listos para que las y los peques crezcan sanos mientras aprenden mejor!

¡Por una educación y una nutrición de 10!

**Con honestidad
hacemos más**

VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO

Operativo por el Día de Brujas y Día de Muertos

LA VIGILANCIA SE ENFOCARÁ EN LOS LUGARES CON MAYOR PRESENCIA DE PERSONAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito, robos y garantizar la integridad de las personas, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali anunció el operativo especial del día de brujas el 31 de octubre, la visita a los 7 templos y el Día de Muertos los días 1 y 2 de noviembre.

El titular de la corporación, Luis Felipe Chang Baltazar, indicó que esos días se espera una gran movilidad en la ciudad, así como en el Valle, donde

estarán atentos a cualquier reporte que los ciudadanos emitan.

Al respecto, en el operativo del día de los fieles difuntos, Vicente Robles del departamento de tránsito de la DSPM, informó que la supervisión en los 5 panteones que tiene el municipio, será a partir de las 6:00 hasta las 22:00 horas, el día de Halloween, la vigilancia se enfocará en los lugares con mayor presencia de personas, dulcerías, plazas comerciales, y en diversas colonias.

En el tema el subdirector operativo, Alejandro Lora Torres, manifestó que participarán 35 elementos y 60 unidades en los operativos del día de brujas y día de muertos.

En la celebración a la vi-

sita a los 7 templos a partir de las 20:00 horas la noche del 31 de octubre, el jefe del departamento y supervisión de permisos de alcoholes Carlos Lizandro Velarde informó que 6 personas estarán vigilando que los 10 bares que participan en el evento, cumplan con el horario de venta y consumo de bebidas alcohólicas, el cual será hasta las 3:00 horas, así mismo no se permitirá el ingreso a menores de edad ni tampoco habrá permisos para horas extras y la ingesta de alcohol deberá ser al interior de los antros.

Vicente Robles, dijo que, dependiendo de la afluencia de personas, se determinará el cierre de calles aledañas al evento.



MEXICALI.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal se reportó lista para vigilar las actividades el día de brujas y día de muertos.

SE MANIFESTARON ANTE LA SEE

Protestan interinos del SNTE, por falta de pago

MEXICALI.- Por la falta de pago de sus salarios, maestros interinos del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, (SNTE) sección 37 se manifestaron en las instalaciones de la Secretaría de Educación en Mexicali, además de realizar un paro de labores, para exigir respuesta a sus demandas.

Rubén Gerardo Flores Varela, secretario de negociación laboral del SNTE, en representación de los que acudieron a protestar por no recibir el sueldo, detalló que tres mil 600 docentes en el Estado son los afec-

tados con adeudos que datan desde el 2019 hasta la fecha, lo que significa una bolsa de 157 millones de pesos.

“No hay pago, no hay servicios, la exigencia de nuestro Sindicato es que nos paguen todo lo que nos deben”.

Indicó que el dirigente Aispuro está con la autoridad en pláticas para resolver la situación, “no nos moveremos de aquí hasta que nos liquiden”.

Gerardo Varela, precisó que regresarán a las aulas hasta que les paguen totalmente y no en abonos como ha hecho costumbre.



MEXICALI.- Maestros interinos del SNTE exigen el pago de su salario, caso contrario no regresan a las aulas.



MEXICALI.- Grupos en defensa por el agua, quieren participar en el acuerdo por la sustentabilidad del recurso.

ACUDIERON A LA CONAGUA

Defensores del agua quieren participar en el acuerdo nacional

MEXICALI.- Ante la exigencia de ser incluidos en las mesas de análisis del Acuerdo por la Seguridad y Sustentabilidad de la Federación, integrantes que pertenecen a la lucha por la defensa del agua, acudieron a las oficinas de la Comisión Nacional del Agua para entregar un pliego petitorio al director del organismo en la entidad Francisco Bernal Rodríguez.

La activista Araceli Piña, expresó que algunos de los aspectos que desean se atienden en dicho acuerdo, es la revisión de las concesiones irregulares de agua, la contaminación ocasionada por las industrias, así como los daños al medio ambiente, así como reportes de corrupción entre integrantes de CONAGUA en el estado.

“Que se nos tome en

cuenta, que nos respeten no queremos exclusión, el agua no es una mercancía, las comunidades indígenas, los pueblos originarios merecen respeto”, gritó la manifestante ante los presentes a la concentración.

Iván Martínez Zazueta refirió que, en 28 estados del país, se realizaron las movilizaciones en defensa del agua, con la finalidad de provocar un impacto en las decisiones gubernamentales que busca establecer la Federación.

Finalmente, calificó de arbitrario, que el gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda reviva el proyecto de la desaladora en Playas de Rosarito al mencionar que es un “copy paste” del que intentó Francisco Vega de la Madrid, ex gobernador panista el cual era para beneficiar a su círculo político.



MEXICALI.- CMIC y Sindicatura del Gobierno municipal unidos para erradicar la corrupción en el sector de la construcción.

FIRMAN CONVENIO LA CMIC Y GOBIERNO

Certificarán a empresas para evitar corrupción

MEXICALI.- En busca de erradicar actos de corrupción en el ámbito de la construcción, la Sindicatura Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali en colaboración con la Cámara de la industria de la construcción en el Estado (CMIC) firmaron un convenio de colaboración.

El titular de Sindicatura Óscar Vega Marín, detalló que la dependencia que dirige será un apoyo en materia de transparencia de las empresas afiliadas a la CMIC revisando los procesos de mejora en lo que se refiere a licitación de obras, que derive en mejores prácticas de gobierno.

Entre los aspectos que se busca combatir en el sector en mención son los sobrecostos, moches que afectan al desarrollo final de cada obra en la ciudad, en ese sentido, el funcionario indicó que en Sindicatura hay investigaciones al respecto sin ofrecer más detalles.

Por su parte el titular de CMIC Eduardo Salazar Rey, resaltó la importancia de firmar el acuerdo, en los programas de anticorrupción de las empresas contratistas en el municipio que

garantice jurídicamente la construcción de las obras que se ejecutan, así mismo dijo que en mayo de 2025 iniciarán con el proceso de distinción a las compañías que participen en los esquemas de revisión por parte de Sindicatura.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmxicanog | emx





JUGABA CARRERITAS CON COLEGA

Niña muere arrollada por ‘cafre’ de Settepi

La menor quedó atrapada sin vida, entre la rueda del vehículo de transporte de personal y la carpeta de rodamiento

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Otra escena trágica se registró en esta ciudad donde se involucra a un chofer de la empresa de transporte de personal Settepi, quien según datos preliminares, este circulaba a exceso de velocidad cuando atropelló a una niña de nueve años de edad.

El fatal accidente ocurrió la noche del lunes en una esquina ubicada entre las calles Del Álamo y Alisos del fraccionamiento Villa del Campo, en donde la pequeña jugaba con otros niños cuando fue arrastrada por un descontrolado camión.

A decir de testigos, el accidente se registró cuando el conductor de la unidad intentó rebasar a otro camión de transporte de personal, quienes todo parece iban “echando carreritas”, acción que será corroborada por las autoridades de investigación.

Trascendió que la pequeña víctima, de nombre Nicol, jugaba con una tabla de madera con ruedas junto con otros niños que la empujaban para deslizarse en la misma, momento en que el pesado camión pasó por el lugar y la arrolló.

Ante el reporte de emergencia, uni-



TIJUANA.- Desgarradora escena vivieron la noche del lunes vecinos, amiguitos y familiares de una niña de 9 años, cuando un cafre la embistió de manera brutal; quien estuvo a punto ser linchado.

dades de bomberos, que acudieron al sitio, trabajaron durante casi dos horas para liberar el cuerpo sin vida de la menor, que terminó debajo de una llanta trasera del vehículo.

En la zona de la tragedia, familia-

res y conocidos de la niña Nicol intentaron linchar al conductor de nombre Juan Manuel de 44 años, quien tuvo que encerrarse en el camión hasta que llegaron los primeros policías, mismos que lo arrestaron.

AL PARECER FUE ASFIXIADA

Abandonan cadáver de una mujer, en la “Liber”

TIJUANA.- El cuerpo de una mujer, sin vida, que presuntamente había sido asesinada por asfixia, fue localizado dentro de un automóvil en plena vía pública.

El hallazgo se registró durante la noche del lunes sobre la rampa ascendente del Bulevar Cuauhtémoc Norte, a la altura de la parte alta de la colonia Libertad.

Según el parte policial, durante un recorrido de vigilancia por parte de los oficiales de Policía Municipal en dicha vialidad, se percataron de la presencia de un vehículo deteni-

do con las luces intermitentes encendidas, por lo que procedieron en revisar.

Al lamparear el interior de la unidad refirieron los oficiales que encontraron a una mujer sentada frente al volante inconsciente, con un cable negro enredado del cuello, por lo que solicitaron una ambulancia.

Paramédicos de la Cruz Roja intentaron reanimar a la víctima, sin éxito, ante ello fue declarada sin vida en el lugar. Hasta el momento se desconoce identidad de la ahora occisa, edad a determinar.



TIJUANA.- El cadáver de una mujer, al parecer asesinada por asfixia, fue abandonada a bordo de esta vagoneta sobre la rampa ascendente del bulevar Cuauhtémoc, a la altura de la “Liber”.

Tras este hecho violento, las autoridades preventivas no han emitido información

del si hay personas detenidas. El caso quedó a cargo de la FGE.

PASARÁN CASI 4 AÑOS DE CÁRCEL

Sentencian a par de ‘ratas’

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado obtuvo sentencias condenatorias para una pareja de hombre y mujer, en casos por separado, tras asumir su responsabilidad en los delitos de robo calificado con violencia y robo calificado a comercio abierto al público, respectivamente.

Gracias a los elementos de prueba que los incriminan, el ministerio público logró que los imputados, Felipe de Jesús González Zazueta y Esmeralda Gómez Cisneros, aceptaran la

realización de procedimientos abreviados. Como resultado, se les impuso una sentencia de tres años y ocho meses de prisión a cada uno.

A Felipe de Jesús González Zazueta se le condenó por el delito de robo calificado ejecutado con violencia. El 25 de septiembre de 2023, aproximadamente a las 17:00 horas, en el puente peatonal del Libramiento Sur o Rosas Magallón, esquina con calle Cáncer en la colonia Panamericano, en donde



el acusado junto con otra persona, aún no identificada, abordó a la víctima para que le entregara los teléfonos celulares mientras le mostraba las cachas de una pistola.

En otro caso, Esmeralda Gómez Cisneros fue sentenciada, también a tres años y ocho meses de prisión, por su responsabilidad en el

delito de robo calificado a un establecimiento abierto al público. El 16 de noviembre de 2023, aproximadamente a las 19:35 horas, ingresó a la tienda DAX, ubicada en la calle Tercera y Constitución en la zona centro de Tijuana, donde sustrajo sin pagar varios productos. Fue detenida al salir del comercio por el personal de seguridad y entregada a las autoridades.

MUJER IMPLICADA ESTÁ PRÓFUGA



TIJUANA.- Alfredo “N” y Francisco “N” son sospechosos de asalto armado, al ser capturados y después de una inspección precautoria les fueron localizados varios teléfonos, credenciales, tarjetas de crédito, carteras, relojes, entre otras cosas.

PRESENTAN A PRESUNTOS ASALTANTE DE RESTAURANTE

TIJUANA.- La Policía Municipal de esta ciudad informa que, durante la tarde de ayer fueron capturados dos sujetos que minutos antes habían despojado con lujo de violencia a varios comensales en el interior de un restaurante familiar, ubicado en la colonia Gabilondo.

Al arribar al lugar del atraco, los agentes se entrevistaron con la parte reportante, quien manifestó que momentos antes habían ingresado dos hombres y una mujer, mismos que se hicieron pasar por comensales y posteriormente amenazaron a los clientes para despojarlos de sus pertenencias y apelar a la fuga en una panel blanca, así como en otro automóvil.

Tras recabar información de los asaltantes y de los vehículos en los que huyeron, con el apoyo del operador del Centro de Control, Monitoreo y Mando Municipal, se desplegó un operativo de búsqueda en el área logrando identificar rápidamente un vehículo tipo panel marca Ford, donde fueron intervenidos dos hombres con las características de los asaltantes.

Dichos individuos se identificaron como Alfredo “N” de 41 años y Francisco “N” de 32; a quienes durante una inspección precautoria les fueron localizados varios teléfonos, credenciales, tarjetas de crédito, carteras, relojes, entre otras cosas, producto de lo robado.

En seguimiento, los hoy detenidos fueron trasladados ante la autoridad competente para llevar a cabo la puesta a disposición y proceder conforme a derecho, mientras que la mujer logró huir; hasta el momento.

Sin concesiones en las unidades deportivas

El tema del cierre repentino del centro Acuático Rosarito conmocionó a los habitantes de dicho municipio, precisamente por la falta de aviso.

Usuarios en general, atletas de alto rendimiento y padres de familia se vieron afectados por no poder ingresar a nadar. Sin embargo, la Alcaldesa de Rosarito, Rocío Adame, sí aclaró algo muy importante, un negocio particular que privaba a varias personas de poder usar las instalaciones públicas, situación que indicó se replicaba en todas las unidades deportivas.

En ese sentido, no pareciera que tener concesiones sea algo malo del todo, pero sí se tienen que revisar bien los acuerdos para que las arcas municipales no dejen de recabar recursos que serán destinados al mantenimiento de las instalaciones. Aunque, por otra parte, no se puede negar, que sí se debió avisar a los usuarios de los procedimientos que se llevarían a cabo para evitar la incertidumbre.

Peso mexicano vuelve a caer por cautela sobre Trump; continúa sobre 20 unidades

El peso mexicano se depreció levemente en las operaciones de este martes. La divisa local terminó por segunda jornada consecutiva sobre el nivel de 20 unidades por dólar, mientras el mercado se mantiene cauteloso por la cercanía de las elecciones en Estados Unidos.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 20.0845 unidades por dólar. Contra el cierre de 20.0317 unidades de ayer, con los datos oficiales del Banco de México (Banxico), este movimiento significó una pérdida para el peso de 5.28 centavos o de 0.26 por ciento. El precio del dólar se movió en un rango con un máximo de 20.0985 unidades y un nivel mínimo de 19.9622. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara al billete verde con una canasta de seis monedas, subía 0.01% al nivel de 104.32 unidades. Mercado, cauteloso por Trump. Los operadores se mantenían atentos debido a crecientes apuestas de que Donald Trump puede ganar las elecciones de Estados Unidos del próximo martes 5 de noviembre, con sus retóricas arancelarias que son contrarias a la cercana relación de su país con México. “Este nerviosismo del mercado sobre el peso se debe a la postura proteccionista de Donald Trump, quien amenaza con imponer aranceles a las importaciones mexicanas, renegociar el T-MEC y clasificar al crimen organizado en México como terrorismo”, dijo Banco Base.

“El peso se deprecia por encima de 20 pesos por dólar. La especulación es constante en los mercados que comienzan a descontar ya una ventaja de Donald Trump en su campaña a la presidencia”, dijo José Feliciano González, docente de la Escuela Bancaria y Comercial. Esperan datos del PIB. En las cifras económicas, hoy en Estados Unidos se conoció que el índice de Confianza del Consumidor que publica The Conference Board aumentó en octubre a su nivel más alto en nueve meses, debido a una mejor percepción del consumidor sobre el mercado laboral. Sus cifras respaldan la expectativa de que la Reserva Federal podría reducir sus tasas de interés más lento. Según la herramienta FedWatch, de CME Group, los futuros sobre tasas de interés descuentan un recorte de 25 puntos base con 99% de probabilidad en noviembre. Mañana los inversionistas recibirán los datos del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos del tercer trimestre, antes de más datos laborales al cierre de la semana, importantes para el futuro de las tasas. En México también conoceremos las cifras del PIB trimestral.

DE INTERÉS

FERIA DE LA SALUD

Acuden choferes de transporte a revisar su salud

Mediante la feria de servicios en mexicali.

MEXICALI.- El parque público Héroes de Chapultepec en Mexicali fue el lugar donde se organizó una feria de la salud para los choferes de taxis y camiones del transporte público, así como sus familias. El secretario Adrián Medina Amarillas, indicó que los trabajadores del

volante, tienen una carga de trabajo importante, donde generalmente no tienen el cuidado y tiempo para velar por su salud. Por ello, se organizó la feria donde recibirán atenciones de atención dental oftalmología entre otros, con una espera de asistencia de mil personas. “Ellos nos apoyan cuando hacemos eventos comunitarios, y es



MEXICALI.- El sector salud en busca de mejorar las condiciones de vida de los choferes, debido a las largas jornadas laborales.

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE

ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ



Envejecer no es juventud perdida, sino una nueva etapa de oportunidad y fuerza”.

BETTY FRIEDA. (1921-2006).

Teórica y líder feminista estadounidense durante las décadas de 1960 y 1970.

Acerca del Rezago en Desarrollo Urbano para Adultos Mayores en Ensenada.

El crecimiento de Ensenada ha sido evidente en los últimos años, pero no necesariamente ha significado progreso para todos sus habitantes. Un sector particularmente vulnerable a este fenómeno de desarrollo desigual es el de las personas adultas mayores, quienes enfrentan desafíos significativos debido al rezago en la adecuación de unidades habitacionales, a la existencia de barreras físicas en el entorno urbano, a la falta de entornos amigables y el impacto de la gentrificación. Leamos:

ADECUACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES.

El envejecimiento trae consigo necesidades específicas en términos de vivienda. En muchas de las unidades habitacionales en Ensenada, las adaptaciones necesarias para garantizar la seguridad y comodidad de los adultos mayores simplemente no existen. La mayoría de estas viviendas fueron diseñadas sin considerar la movilidad reducida, lo que se traduce en obstáculos tan básicos como la falta de rampas de acceso, escaleras sin barandales y pasillos estrechos. La carencia de elevadores en edificios de varios pisos y la poca disponibilidad de baños adaptados agravan aún más esta situación. Esta situación refleja la urgencia de implementar políticas de promoción para la adecuación de viviendas que incluyan elementos como pisos antideslizantes, barandales en pasillos y baños, así como sistemas de iluminación adecuados que garanticen la seguridad de los residentes mayores.

BARRERAS EN EL CONTEXTO URBANO.

El entorno urbano de Ensenada, más que ser inclusivo, suele representar una barrera para los adultos mayores. Las aceras rotas o inexistentes, la falta de señalización clara, y los cruces peatonales deficientes limitan la movilidad y, por ende, la independencia de las personas mayores. La escasez de transporte público accesible es otro factor crítico, ya que muchas rutas no cuentan con vehículos adaptados o paradas adecuadas para personas con dificultades de movilidad. Estos elementos hacen que los adultos mayores eviten salir de sus hogares, contribuyendo al aislamiento social y afectando su calidad de vida. Se necesitan intervenciones integrales para garantizar que las ciudades sean funcionales para todos, incluyendo la incorporación de calles más amplias, la adecuación de rampas y la implementación de zonas peatonales seguras y accesibles. La creación de entornos amigables para los adultos mayores no solo implica elimi-

nar barreras físicas, sino también fomentar espacios donde puedan interactuar, socializar y participar activamente en la comunidad. Parques, centros culturales y áreas de recreación deben estar diseñados para ser accesibles y acogedores para todos. Los Centros de Día, por ejemplo, son fundamentales para mantener a los adultos mayores activos, ofreciendo actividades recreativas y servicios de salud preventivos en entornos seguros y accesibles. La planificación urbana debe contemplar estos espacios como una prioridad, asegurando que sean accesibles y distribuidos estratégicamente en la ciudad para beneficiar a la mayor cantidad posible de adultos mayores.

IMPACTO DE LA GENTRIFICACIÓN EN LOS ADULTOS MAYORES

La gentrificación es un fenómeno que ha comenzado a sentirse en algunos barrios de Ensenada, desplazando a residentes de toda la vida, incluidos muchos adultos mayores. La llegada de nuevos proyectos inmobiliarios y la consecuente alza de precios de alquiler y servicios básicos amenazan con expulsar a personas que, por años, han hecho de estos barrios su hogar. Este desplazamiento no solo es un problema económico, sino que también implica una ruptura social y emocional, ya que muchos adultos mayores pierden su red de apoyo, sus rutinas cotidianas y, en muchos casos, el acceso a servicios médicos y comunitarios cercanos. Es esencial implementar políticas de vivienda asequibles y protección de inquilinos que aseguren que los adultos mayores puedan seguir viviendo en sus comunidades sin verse forzados a abandonar sus hogares debido a la especulación inmobiliaria.

CONCLUSIÓN

El rezago en el desarrollo urbano de Ensenada representa una amenaza directa al bienestar de los adultos mayores, quienes requieren entornos accesibles y amigables para llevar una vida plena e independiente. La adecuación de viviendas, la eliminación de barreras en el entorno urbano, la creación de espacios comunitarios adecuados y la mitigación de los efectos de la gentrificación son solo algunas de las medidas necesarias para garantizar una ciudad verdaderamente inclusiva. Las decisiones que se tomen hoy en términos de desarrollo urbano impactarán el futuro de quienes han dedicado su vida al crecimiento de la ciudad. Es tiempo de repensar Ensenada con una visión más inclusiva y justa, especialmente para aquellos que construyeron el pasado y merecen disfrutar plenamente del presente.

Comentarios a:
ultrared@hotmail.com

nuestra forma de pagar esa atención, para ellos y sus familias” declaró el funcionario.

Por su parte, el director del Instituto de Movilidad Sustentable Jorge Topete Gutiérrez, señaló que la feria es de gran apoyo para mejorar la salud de los con-

ductores los cuales, por las largas jornada de labor, muchos de ellos tienen problemas de diabetes, obesidad y alta presión.

Asimismo, manifestó que hay un módulo de afiliación del IMSS Bienestar para mayor acercamiento a los servicios de salud a los choferes.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

TALENTO
DESBORDANTE

3RA EDICIÓN DEL CONCURSO DE
COREOGRAFÍA 4X4 KIDS EN TIJUANA

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, JÓVENES CREADORES DE MEXICALI Y TIJUANA SE HICIERON PRESENTES EN LA EDICIÓN 4X4 KIDS 2024 EL PASADO FIN DE SEMANA CON UN DESPLIEGUE QUE PONE EN EVIDENCIA EL ALTO NIVEL DANCÍSTICO DE LA REGIÓN

La 3ra. Edición del Concurso de Coreografía 4X4 KIDS 2024 tuvo lugar el pasado 25 y 26 de octubre en el vestíbulo de El Cubo del Centro Cultural Tijuana (CECUT). La compañía de Danza Contemporánea Lux Boreal en coproducción con dicho recinto, recibieron a las 9 propuestas que estuvieron en la etapa de semifinales, para después dar pie a las coreografías que avanzaron a la gran final.

Familiares, amigos, maestros y comunidad de la danza se dieron cita para apoyar a sus participantes favoritos, y en un ambiente lleno de empatía y sana convivencia, se dio inicio a lo que sería una gran tarde llena de talento, energía y pasión por la danza reflejada en cada uno de los integrantes de las propuestas presentadas. Esta tercera edición del Concurso 4x4 KIDS se distinguió por su diversidad y amplia gama de estilos en las propuestas participantes, todas con un común denominador que fue su calidad, pertinencia y una forma original de expresarse a través de la danza.

La gran responsabilidad de otorgar los premios a cada categoría (Juvenil y Junior) estuvo a cargo de los artistas reconocidos por su trayectoria en el arte escénico: Silvia Fernanda Ochoa Martínez, Gregorio Coral y Carlos Alberto González Rodríguez, quienes después de una larga tarea de análisis y escrutinio lograron definir las propuestas ganadoras de esta edición que se listan a continuación:



El jurado estuvo compuesto por Gregorio Coral, Silvia Fernanda Ochoa y Carlos A. González. Imágenes: Valentín Bárcenas.



El equipo de Lux Boreal.

- MENCIÓN HONORÍFICA A MEJOR DISEÑO Y REALIZACIÓN DE VESTUARIO:**
VENDIMIADORES (GRUPO FOLKLORICO TOLTECATL INFANTIL).
CATEGORÍA JUVENIL.
- MENCIÓN HONORÍFICA A MEJOR IDEA ORIGINAL:**
LA RUTA DE LA MÁSCARA (ACADEMIA DE BALLET PLAYAS).
CATEGORÍA JUNIOR.
- GRAN PREMIO DEL PÚBLICO 4X4 KIDS 2024:**
LA RUTA DE LA MÁSCARA (ACADEMIA DE BALLET PLAYAS).
CATEGORÍA JUNIOR.
- MEJOR INTÉRPRETE JUVENIL:**
DANNA VALENTINA FERNÁNDEZ.
- MEJOR COREOGRAFÍA JUVENIL:**
IMITATION GAME (BALLETO DANCE STUDIO).
COREÓGRAFA: ALYSSA MORENO.
INTÉRPRETES: RENATA Y DANNA.
- MEJOR INTÉRPRETE JUNIOR:**
XIOMARA ANDONAEGUI.
- MEJOR COREOGRAFÍA JUNIOR:**
CUATRO MOMENTOS (RICARDO ZAVALA FORO DANCÍSTICO).
COREÓGRAFO: RICARDO EMMANUEL ZAVALA DUARTE.
INTÉRPRETES: MAYTE, ISIS, ELSY Y ALIZEE.

Tanto el público presente, jurados y miembros de la organización expresaron su reconocimiento a las propuestas ganadoras, así como una felicitación a todas las propuestas que formaron parte de esta edición ya que demostraron una gran entrega, disciplina y compañerismo. Un reconocimiento especial al equipo Lux Boreal por cuidar cada detalle durante el evento.

Las actividades de Lux Boreal cuentan con el estímulo del Sistema de Apoyo a la Creación y Proyectos Culturales (MEGA) de la Secretaría de Cultura de México. Para mayor información sobre próximos eventos visita: www.luxboreal.org



273 CASAS EN RIESGO INMINENTE

Colapsa otra vivienda en Lomas Residencial

A MÁS DE 4 MESES DE LOS PRIMEROS COLAPSOS, LA TIERRA SIGUE DESLIZÁNDOSE EN EL DESARROLLO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Hace más de 4 meses se registró el primer colapso de viviendas en Lomas Conjunto Residencial. Sin embargo, el pasado domingo 27 de octubre una más presentó un colapso. Dicha casa ya no se encontraba habitada, pero el estruendo sí asustó a quienes aún residen en sus propiedades.

“Ayer ese fue el temor, por eso salimos corriendo, que cayera a nuestra casa, gracias a Dios fue del otro lado y no cayó en donde estamos, porque nosotros, pues la parte de atrás ya está muy dañada, pero adentro la casa está bien, sólo se cayó un área”, explicó María Santo Robles, vecina afectada.

Fue el techo de la casa el que cayó el pasado domingo, para temor de quienes viven

en la parte superior de la afectación, donde aún no se han presentado afectaciones severas.

“Mi temor ahorita es que llegue arriba, que nos llegue a nosotros, muchos dicen que no, que no va a llegar, pero es posible, y más porque no arreglan”, lamentó el residente Víctor Manuel.

Por su parte, el Director de Protección Civil Municipal, José Luis Jiménez, puntualizó en que son 273 casas en riesgo de colapso en Lomas Conjunto Residencial, además de que ese es uno de los 12 deslizamientos que están monitoreando actualmente.

Cabe recordar que desde que las casas comenzaron a ser etiquetadas con engomado rojo, es decir, declaradas inhabitables, una gran parte de las personas comenzó a buscar otro lugar donde vivir. Pero para otros, ha sido imposible abandonar su patrimonio de más de 30 años.



TIJUANA.- La estructura de las casas continúa cediendo ante los deslizamientos y los vecinos temen que éstos alcancen la parte superior.

PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL: CANACO

Aplica IMSS \$810 millones en nuevas obras e instalaciones

MEXICALI.- Como parte del programa de inversión 2018-2024, la representación regional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora, avanza en la construcción de nuevas instalaciones.

Asimismo, realiza trabajos de ampliación, conservación y diversas mejoras en unidades médicas y administrativas en la región, lo que permite incrementar la calidad y oportunidad de atención a las y los derechohabientes.

La titular del IMSS en Baja California, doctora Desirée Sagarnaga Durante, detalló que en el rubro de nuevas obras y mejoramiento de instalaciones se aplican recursos por el orden de mil 810



millones de pesos, en lo que destaca la construcción del nuevo Hospital General Regional en Ensenada, que comprende un monto cercano a los 930 millones de pesos en obras y equipamiento.

Apuestan restauranteros por mercado binacional de Tijuana

TIJUANA.- El auge en el sector restaurantero de Tijuana mantiene su dinamismo, gracias a personas que deciden apostar por emprender en esta ciudad, y que invierten en conceptos gastronómicos atractivos para el mercado de ambos lados de la frontera.

El ejemplo de ello es Carvers Prime Steak House, donde su propietaria y directora general, Mariela Flores, encontró un sitio ideal para iniciar con su restaurante.

“Este es un proyecto personal que tengo desde hace unos años. Yo trabajé en restaurantes de cortes y desde entonces tenía el sueño de abrir mi propio negocio, porque me encantan los cortes, pero también el marisco, pues soy de Sinaloa, así que este es un sueño para mí”, expresó.

La directiva subrayó que en este concepto ha fusionado tanto los cortes finos como el marisco, ya que son las especialidades que le gustan y, consideró que existe un mercado potencial que también tiene esta preferencia.

Por otro lado, Mariela Flores mencionó que el abrir un negocio no es cosa fácil, ya



TIJUANA.- Al alza emprendimientos en Tijuana, particularmente del sector restaurantero al ofertar una variedad de platillos de excelente calidad.

que se deben tomar en cuenta desde el capital, la administración, el tema fiscal hasta la tramitación, no obstante, fue una meta que se planteó e hizo todo por lograrla.

“Sí es complicado, ya que se debe cumplir con varios trámites y permisos, pero si te lo propones lo logras. Tijuana es una ciudad muy noble que brinda oportunidades a todos quienes desean trabajar y salir adelante”, afirmó.

Además, resaltó que hoy en día la ciudad es reconoci-

da por su gastronomía, tanto a nivel nacional como internacional, por eso es que confió en emprender en este giro, el cual atrae a muchos comensales de ambos lados de la frontera.

“La verdad es que como mujer emprendedora he contado con el apoyo de mi familia, porque es un sueño que me propuse, y estoy acostumbrada a trabajar; sé que he estado rodeada de hombres en este medio, pero eso no ha sido un impedimento para mí”, aseguró. (scg)



TIJUANA.- La Ley Silla es una iniciativa que busca garantizar que los trabajadores puedan descansar y no estén de pie durante toda su jornada laboral.

‘Ley Silla’ abre oportunidades

TIJUANA.- Debido a que en México ya es un hecho la denominada “Ley Silla”, proveedores de mobiliario regional han encontrado en la industria maquiladora un nicho de mercado muy importante.

Así lo indicó Diva Gutiérrez, directora comercial de BIZ M Conceptos, empresa proveedora de mobiliario de oficina, enfocado a la ergonomía, tanto para la industria maquiladora, como para el sector comercial, empresarial y hospitalario.

“Baja California es una región con gran potencial por la gran cantidad de industrias que existen, y donde la ley ya está aprobada, y es una ley que exige ciertos requerimientos en temas de ergonomía”, apuntó.

Y es que la Ley Silla es una iniciativa que busca garantizar que los trabajadores puedan descansar y no estén de pie durante toda su jornada laboral, por lo que las empresas deben proporcionar sillas con respaldo a sus trabajadores.

Asimismo, deben permitir que los trabajadores se sienten durante la jornada laboral y ofrecer descansos peri-

dicos, ya que es una ley que busca prevenir los riesgos a la salud que implica trabajar de pie, como inflamación en las venas, tensión muscular, fatiga, daños en tendones y ligamentos.

“El objetivo es que el operador trabaje sentado, por lo que el tipo de mobiliario dependerá del giro, por ejemplo, en la industria médica debe ser una silla específica para cuarto limpio, como una de poliuretano o de vinil”, subrayó Diva Gutiérrez.

La directiva refirió que BIZ M Conceptos tiene un amplio abanico para trabajar con corporativos, hospitales, laboratorios, consultorios, oficinas, entre muchos otros establecimientos.

“Para nosotros es importante que nuestros clientes cumplan con la normatividad, y para ello los invitamos a que vengan y vean las novedades que hay en el mercado, además que también podemos llevar muestras directamente a las empresas, para que el trabajador compruebe la calidad de la ergonomía directamente en su área de trabajo”, concluyó. (scg)

Resaltó que el plan de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria consiste en una primera etapa realizar el proyecto ejecutivo para la construcción del nuevo Hospital General de Zona (HGZ) de San Luis Río Colorado, Sonora, que contempla recursos cercanos a los 28 millones de pesos, así como la obra de sustitución de instalaciones en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 2, en el poblado Benito Juárez, a la cual se le asignaron cerca de 69 millones de pesos.

Sagarnaga Durante destacó que en la presente administración se consolidó la construcción del Centro de Mezclas en la ciudad de Tijuana, obra en la que se aplicaron 55 millones de pesos y con su conclusión permitirá mejorar la calidad de atención a pacientes oncológicos.

Agregó que en el Hospital General Regional (HGR) No. 20, en Tijuana, sobresale la compra e instalación del segundo acelerador lineal del nosocomio con un costo de 147 millones 232 mil 260 pesos, y además se aplicaron 3 millones 918 mil 273 pesos en elaboración de proyecto ejecutivo para la ampliación y remodelación de quirófanos y Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA), entre otros trabajos de mejora.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490
PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular
\$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.



ÁRBITRO INTERNACIONAL

BERMÚDEZ EN, EXPO DEPORTIVA

El tijuaneño cuenta con dos participaciones en Juegos Olímpicos

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Omar Bermúdez, originario de Tijuana, es uno de los árbitros de basquetbol más importantes y consolidados que hay en la actualidad, no solamente en la ciudad sino de toda la República Mexicana, prueba de ello es su participación en las dos más recientes ediciones de los Juegos Olímpicos, es decir, Tokio 2020 y París 2024.

El está confirmado para ser parte de la histórica primera edición de Expo Deportiva a celebrarse el próximo 7 de noviembre en la duela de la Arena Zonkeys y sus canchas alternas.

Este evento, que no tiene precedentes, serán parte los equipos profesionales de Baja California y San Diego, como lo son: Xolos de Tijuana, Zonkeys de Tijuana, Toros de Tijuana, Soles de Mexicali y Águilas de Mexicali, Padres de San Diego y San Diego Legión.

También estarán empresas dedicadas al arte de la fistiana y a las artes marciales mixtas a nivel profesional, así como el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (Inde), programa del cual han surgido los atletas que han ido hasta Juego Olímpicos.

En París 2024, Omar Bermúdez estuvo como árbitro en la disciplina de baloncesto, donde se le pudo ver como uno de



También tuvo participación en los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020.

FOTO: CORTESÍA

OLÍMPICO

En París 2024, Bermúdez estuvo como uno de los silbantes en los cuartos de final entre Francia y Canadá.

los silbantes en los cuartos de final entre Francia y Canadá. En dicho partido había jugadores de la calidad de Shai Gilgeous-Alexander y Victor Wembanyama, estrella en ascenso en la NBA.

Gracias a su capacidad, en el Campeonato Mundial de Basquetbol 2023 estuvo como árbitro en la final que disputaron en esa ocasión Alemania y Serbia, lo que habla de su reconocida capacidad en el es-

cenario deportivo global.

Como árbitro ha trabajado en Cibacopa, la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, Liga Estatal de Chihuahua Global Games, Summer League y distintos torneos de selecciones por ser árbitro internacional avalado por la FIBA.

Antes de ser árbitro profesional, fue jugador profesional y estuvo en la Temporada 2012 jugando para Tijuana Zonkeys.

EN CUATRO CATEGORÍAS

Surgen monarcas del futbol “Rotario”



Participaron más de 40 equipos con jugadores entre los 6 y 16 años de edad.

PLAYAS DE ROSARITO.- En Playas de Rosarito se volvió a desarrollar el tradicional y anual Torneo de Futbol del Club Rotario en su edición número 14, con la finalidad de concientizar a los niños de alejarse del consumo de las drogas a través del balompié.

El evento deportivo estuvo dirigido por los entrenadores Jesús “Coco” Gómez Valencia y Maricela Martínez, y el torneo se llevó a cabo el pasado sábado 26 y domingo 27 de octubre en las instalaciones de las canchas Tensho, en la colonia Leyes de Reforma, Lomas de Coronado y las canchas mejor conocidas como “El PROFE”.

Participaron más de 40 equipos de todas las categorías, desde los 6 hasta los 16 años, incluyendo a un equipo de femenino para un partido amistoso y con público de Tijuana, Ensenada, San Quintín y Mexicali.

La ceremonia de premiación consistió en entrega de trofeos a los pri-

meros y segundos lugares de cada categoría y medallas de participación a todos los niños que compitieron en el torneo.

Además, se regalaron balones de futbol de calidad a cada equipo y los infantes también recibieron atención, en las tres canchas, por parte de fisioterapeutas profesionales para cubrir cualquier eventualidad o lesión.

Como autoridades deportivas estarán Víctor Octavio González, de Inmudere de Ensenada, Javier Arreola, coordinador de deportes de San Quintín, y Francisco Dimitri González, director de Educación Física.

La iniciativa privada estará presente con Dío Alberto Murillo Rogers, de los Águilas de Mexicali, y Rafael Carrillo, de los Zonkeys; de instituciones educativas y de servicio, el doctor Fernando León García, de Cetys Universidad y el doctor Luis Enrique Palafox, Rector de

la UABC.

La elección se llevará a cabo el próximo 12 de noviembre en las instalaciones del INDEBC en la Ciudad Deportiva y la ceremonia del Premio Estatal del Deporte el 14 de noviembre, en el Club Campestre de Mexicali.

Durante la ceremonia se premiará en siete categorías, entre ellos el Deportista del Año, Entrenador del Año y el Deportista Paralímpico, donde el ganador se llevará 200 mil pesos, el segundo lugar tendrá una bolsa de 50 mil pesos y el tercer lugar de 20 mil pesos.

Designa...

VIENE DE LA PORTADA

la cultura física en la ciudadanía, ofreciendo espacios deportivos para todas y todos.

Para la administración que encabeza Burqueño Ruiz, es primordial fomentar la actividad física en la ciudadanía de todas las edades, principalmente entre la niñez y las juventudes, para evitar que caigan en actos delictivos que afecten su vida.

A través de este instituto se desarrollarán líneas de acción que promuevan una cultura integral, incrementando la participación de las y los tijuaneños en el deporte y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

En este sentido, el alcalde dirigió al director de IMDET unas palabras, instándolo a trabajar en beneficio de la comunidad e implementar programas y actividades deportivas al alcance de todas y todos.

Por su parte, King Ristori se comprometió a impulsar el óptimo desarrollo de las actividades deportivas que fomenten valores, disciplina y respeto a través del deporte, así como a mantener y mejorar los espacios para la recreación y a impulsar la imagen de la ciudad para atraer eventos deportivos.

Durante esta sesión de la Junta de Gobierno, estuvieron presentes Teresita de Jesús Balderas, Síndica Procuradora; Erik Morales, Secretario de Bienestar, así como regidores y regidores de este XXV Ayuntamiento.

Golea...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TOLUCA, Estado de México.- En el que fue su segundo y último compromiso en la actual fecha FIFA, la Selección Mexicana de Futbol Femenil se impuso por goleada de 4-0 a Tailandia, en duelo que fue celebrado la noche del martes en el estadio Nemesio Diez.

Al igual que el cotejo del fin de semana en contra de Venezuela, el Tri Femenil presionó al rival desde los primeros minutos del cotejo, por lo que tras generar un par de llegadas de peligro, fue al 15 que las locales abrieron el marcador por conducto de Christina Burkenroad.

Sería hasta la parte complementaria que las dirigidas por el español Pedro López ampliarían su ventaja por conducto de la debutante Alice Soto, quien sólo necesitó un par de minutos para estreñarse como goleadora en selección mayor.

Soto continuó teniendo peso en la dinámica de juego de México y al minuto 86 colocó asistencia para que Maricarmen Reyes firmara el tercer tanto del selectivo mexicano. Fue al 90+3 que la jugadora de Tuzas selló la goleada con su segundo tanto del enfrentamiento.

Conformado...

VIENE DE LA PORTADA

MEXICALI.- Para conformar el Jurado del Premio Estatal del Deporte 2024, el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC), llevó a cabo la insaculación de los tres representantes de medios y asociaciones deportivas.

En la Sala de Exposición del INDEBC, que dirige Laura Marmolejo Toscano, a través de la dirección de Promoción e Imagen y la presencia del licenciado Virgilio César Val-

dez Portales, de la Notaría No. 17, se conocieron los nombres de los insaculados.

De los medios de comunicación, fueron insaculados Priscila Chávez, del periódico El Mexicano, Jorge Camacho, de Síntesis TV, y Rafael González, del Semanario Zeta; de asociaciones deportivas, Daniel Delgadillo, de Pole Sports, Antonio Otañez, de surfing, y Josan Fajer, de judo.

En el Jurado también estarán la olímpica Magaly Yáñez y el entrenador Aarón Fernández, ganadores del Premio Estatal del Deporte como at-

BEISBOL DE LA RURAL

Angelitos KM6 consigue triunfo

MANEADERO.- Los Angelitos del Kilómetro 6 arrancaron con el pie derecho su participación dentro de la categoría de Segunda Fuerza del Campeonato Oficial 2024-25 denominado “Ramiro Gutiérrez Silva” de la Liga Rural de Beisbol de Maneadero, al vencer por nocaut 14 carreras por 4 a Auto Eléctrico Polo.

El encuentro verificado sobre el diamante del campo Rubén Sánchez Legaspy, se paró en la séptima entrada, debido a la diferencia de números en la pizarra a favor de los Angelitos de Eli-

seo Arce, resultando pitcher ganador Alberto Flores tirando pelota de 6 imparables, mientras que R. Quintino y Gustavo Quintino lanzaron por los eléctricos de Polo, aceptando entre ambos 16 imparables.

Los mejores bateadores de los Angelitos del KM6 fueron Noé López de 4-3, Raúl Flores de 4-4, Edgar Pimentel de 3-2, Miguel Regalado de 4-2, Eliseo Arce de 3-1 y Eduardo Núñez de 4-1.

Por los Autoeléctricos del Polo los que repitieron fueron Gustavo Quintino de 3-2 y Edgar Ávalos de 3-2.



Angelitos KM6 arrancaron con el pie derecho su participación en la categoría.

FOTO: CORTESÍA

RAMA VARONIL

Realizan campamento de Gimnasia Artística

ENSENADA.- Del 21 al 26 de octubre, Ensenada fue sede de un enriquecedor campamento de entrenamiento de gimnasia artística, organizado por la Asociación Estatal de Gimnasia de Baja California en colaboración con el Instituto del Deporte de Baja California (INDE BC).

Este evento reunió a 12 gimnastas y 4 entrenadores de Baja California y otros estados como Querétaro, San Luis Potosí y Puebla.

El objetivo de este campamento es elevar el nivel competitivo de los gimnastas bajacalifornianos, con miras a su integración en el equipo mexicano de gimnasia artística, de cara al Panamericano Juvenil y al Campeonato Mundial Juvenil.

El entrenador del INDE BC, Luis Sosa, destacó la importancia de fomentar el intercambio entre atletas, afirmando: “Inicialmente, el campamento sería solo para bajacalifornianos, pero decidimos invitar a gimnastas de otros estados para enriquecer la experiencia y preparación de nuestros atletas”.

Los participantes tuvieron la oportunidad de entrenar junto a destacados exponentes de la gimnasia mexicana, incluyendo a los seleccionados nacionales Cassandra Loustalot y Rodrigo Gómez, así como al multimedallista panamericano Isaac Núñez.



Se reunieron 12 gimnastas y 4 entrenadores de Baja California y otros estados.

FOTO: CORTESÍA

INVITA EL INMUDERE

CORRERÁN POR EL DÍA DE MUERTOS

ENSENADA.- El Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, lanzaron la invitación a toda la ciudadanía a qué se inscriban y se unan a participar en la emocionante carrera de Día de Muertos 5K a celebrarse este día primero de noviembre del presente año.

Víctor Octavio González Velázquez, director de Inmudere, informó que la carrera de Día de Muertos se estará celebrando en 1 de noviembre con salida en punto de las 18:30 horas desde la Playa Conalep en calle Granito, Punta Banda III, mismo lugar donde será la meta, tras el recorrido de 5 kilómetros.

El director del deporte municipal, señaló que, para disfrutar al máximo de esta experiencia nocturna, se recomienda a los participantes llevar una lámpara de mano para iluminar su camino.

“Los ganadores de los tres primeros lugares de ambas ramas se llevarán su medalla de reconocimiento”, terminó diciendo Víctor González, director de Inmudere.



Este 1 de noviembre se celebrará la carrera Día de Muertos 5K.

FOTO: CORTESÍA



Águilas Blancas, del profe Jorge Clark, ganaron la final 13-3 a Cobras Rojas, para coronarse en la categoría 2010-12.

CATEGORÍAS 2010-12 Y 2006-08

SE ALZAN COMO FLAMANTES CAMPEONES

Maneacos FC y Águilas Blancas se quedaron con los máximos honores del Torneo 2024 de la Nueva Liga de futbol Infantil y Juvenil de Pórticos del Mar

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Las escuadras de Maneacos y Águilas Blancas se quedaron con los máximos honores del Torneo 2024 en las categorías 2010-12 y 2006-08, al jugarse en la cancha de la unidad deportiva de Pórticos las finales del Torneo Infantil y Juvenil de la Nueva Liga de futbol de Pórticos del Mar.

Las Águilas Blancas del profe Jorge Clark le ganaron la final 13 goles contra 3 a Cobras Rojas, para coronarse en la categoría 2010-12 y el cuadro de Juven- tus venció 10 anotaciones por 5 a los Electro Kids para agarrar el trofeo del tercer lugar.

El título de goleo en esta categoría fue para el ariete Dereck González.

CUADRO DE HONOR

Categoría 2010-12
Campeón: Águilas Blancas
Subcampeón: Cobras Rojas
Tercer Lugar: Juventus
Campeón de Goleo: Dereck González

Categoría 2006-08
Campeón: Maneacos FC
Subcampeón: Escorpión
Campeón de Goleo: Abraham García



Escorpión fue digno subcampeón de la categoría 2006-08.

González de la escuadra de Cobras Rojas.

En la final de la categoría 2006-08 el representativo de Maneacos FC se impuso en cerrado duelo 7 goles por 5 al Escorpión para adjudicarse el título de campeón, categoría donde Abraham García de Escorpión fue reconocido como el mejor romperredes del torneo con 20 anotaciones.

Con la ceremonia de premiación cae el telón del torneo 2024 de la Nueva Liga de futbol Infantil y Juvenil de Pórticos del Mar.

Julia Vallejo en representación de Toñita Valenzuela fue la encargada de la premiación contando con invitados de honor con Juan Pedro Martínez y el árbitro, Ricardo Gutiérrez.



Maneacos fue el flamante campeón de la categoría 2006-08.



Cobras Rojas cayó en la final ante Águilas Blancas y se quedó como el subcampeón de la categoría 2010-12.



Cerca de mil 200 infantes participaron en la carrera infantil.

FOTO: CORTESÍA

EN SU TRIGÉSIMA EDICIÓN

SE DIVIERTEN CON LA CARRERA DE CALAVERA

ENSENADA.- Con una asistencia de 1200 infantes se llevó a cabo la trigésima edición de la carrera infantil de la calavera, evento organizado por la fundación Corre Niño Corre el pasado domingo en la avenida coral frente a las instalaciones del panteón Parque Memorial el Ángel (antes jardín modelo).

La salida inició a partir de las 9:00 de la mañana iniciando con la categoría de discapacidad de acuerdo al programa de actividades y culminó a las 11:00. Los cinco ganadores de cada categoría y rama fueron premiados con medalla de reconocimiento, dulces y un artículo deportivo y el resto del contingente recibió reconocimiento conmemorativo.

El presidente de la fundación corre niño corre Julio César Santibáñez, agradeció a los presentes por ser parte de 30 años de historia de este gran evento donde abuelos papás y niños se han hecho presentes participando deportivamente y conmemorando nuestras tradiciones mexicanas como el Día de Muertos.

En esta XXX edición de la carrera de la calavera, se contó con una kermés dentro de las instalaciones del parque Memorial el ángel, en donde hubo podcast infantil, bailes folclóricos, desfiles de catrinas venta de alimentos y la rifa de bicicletas y tablet para los niños presentes.

GANADORES

Categoría 6 Años
Emma González y Víctor Santiago

Categoría 7 Años
Abril González y Gael Cepeda

Categoría 8 Años
Catalina Rojas y Alexander Gómez

Categoría 9 Años
Silvia González y Elías Flores

Categoría 10 Años
América González y André Estrada

Categoría 11-12 Años
Lía E. y Angel Eduardo Cruz.

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

Miércoles de:

NFL

RESTO DE LA TEMPORADA

PIERDE TEXANS

A STEFON DIGGS

El veterano receptor sufrió una ruptura de ligamentos en el duelo contra Indianápolis

POR ARLENE MORENO
el mexicano

HOUSTON, Texas.- La victoria que Texans de Houston consiguió a costa de Colts de Indianápolis en la semana 8 de la temporada 2024 de la NFL, tuvo un alto costo para el equipo texano, que se quedará sin el receptor Stefon Diggs para el resto de la campaña. El veterano receptor sufrió una ruptura de ligamentos en una jugada en la que no hubo contacto alguno al final del tercer cuarto del encuentro dominical. El entrenador en jefe de Houston, DeMeco Ryans, confirmó la lesión y el equipo colocó al jugador en la reserva de lesionados. Previo a la lesión, Diggs



Texans con nueve targets, cinco recepciones y 81 yardas, por lo que el hecho de que quede fuera de actividad para el resto de la campaña, elimina la posibilidad de que el ex receptor de

Bills una fuerzas con Nico Collins, quien volvería a la actividad la próxima semana. “Esto apesta”, comentó el quarterback de los

Texans C. J. Stroud, quien se encuentra en su segunda campaña en la NFL, “no es algo sencillo, no es algo para lo que tenga un montón de palabras... Solo me siento muy mal por él. Ha tra-

bajado extremadamente duro... Sé que volverá aún más fuerte”. Houston, que actualmente posee una marca de 6-2 en lo que va de la temporada, tendrá que recurrir al receptor de segundo año Tank Dell, al ala cerrada Dalton Schultz y al corredor Joe Mixon si buscan mantener el ritmo de competencia en la Conferencia Americana.



Previo a la lesión, Diggs había liderado la ofensiva de Texans.

FOTOS: CORTESÍA

LESIONADOS SEMANA 8				
Posición	Jugador	Equipo	Lesión	Periodo
WR	Stefon Diggs	Texans	ACL	OUT
QB	Jordan Love	Packers	Ingle	Día a día
QB	Drake Maye	Patriots	Conmoción	Día a día

ENTRE BENGALS Y COWBOYS

Habrá duelo a lo “Simpsons”

NUEVA YORK.- Tal y como ha ocurrido en las más recientes temporadas, la NFL llevará a cabo una transmisión en la que estarán presentes elementos de animación, tras anunciar que este año el duelo que sostendrán Bengals y Cowboys el 9 de diciembre tendrá temática de Los Simpsons. El duelo de lunes por la noche entre Cincinnati y Dallas tendría como escenario al ficticio estadio Atoms de Springfield, hogar de la popular familia de personajes amarillos, en la transmisión alternativa que podrá seguirse a nivel

internacional. Algunas de las características especiales que tendrá la transmisión será la presentación de los jugadores en formato animado, además de que habrá tecnología de seguimiento en algunas jugadas para presentarlas también en un formato de animación. También se dio a conocer que el personaje de Bart estará a cargo de la presentación de los Bengals, mientras que Homero hará lo propio con los Cowboys. El icónico dúo de padre e hijo también reemplazarán a algunos elementos de



El duelo del lunes por la noche tendría como escenario al ficticio estadio Atoms de Springfield.

FOTO: CORTESÍA

los dos equipos en jugadas clave. En tanto que la matriarca de la familia Marge y su hija Lisa estarán a cargo de las entrevistas a jugadores, mientras que la más pequeña de la familia, Mag-

gie, volará la cámara aérea para dar un seguimiento puntual a las jugadas del encuentro. La NFL señaló que otros personajes de la serie también harán su aparición durante la transmisión.

TOMARÁ FLACCO RIENDAS DE COLTS

Colts de Indianápolis dio a conocer que enviarán a la banca al mariscal de campo Anthony Richardson, que en su momento fue seleccionado en la primera ronda del draft de novatos.

El equipo le dará las riendas al veterano Joe Flacco para el duelo del próximo domingo en contra de Vikings de Minnesota. El movimiento surge después de que el propio Richardson solicitara ser reemplazado en el juego del domingo debido a que “se sentía cansado”.



Llega Kelce a 75 atrapadas

El ala cerrada Travis Kelce se convirtió en el quinto jugador en su posición en llegar a las 75 recepciones de anotación a lo largo de su carrera, tras una atrapada de 5 yardas en la victoria de 27-20 que Chiefs consiguió a costa de Raiders.

Kelce finalizó el duelo del domingo con 10 recepciones para 90 yardas y buscará seguir acumulando



números que le permitan emular lo hecho por el cuarto mejor de todos los tiempos, Jimmy Graham con 89 touchdowns. El líder histórico de recepciones de anotación en su posición es Antonio Gates con 116.

RESULTADOS SEMANA 8

	30-20	
	27-30	
	27-28	
	25-22	
	29-24	
	17-37	
	23-20	
	52-14	
	26-31	
	26-8	
	10-31	
	18-15	
	20-27	
	28-14	
	30-24	
	26-18	

DUELOS SEMANA 9

	31-OCT 17:15 HRS	
	03-NOV 10:00 HRS	
	03-NOV 10:00 HRS	
	03-NOV 10:00 HRS	
	03-NOV 10:00 HRS	
	03-NOV 10:00 HRS	
	03-NOV 10:00 HRS	
	03-NOV 10:00 HRS	
	03-NOV 10:00 HRS	
	03-NOV 13:05 HRS	
	03-NOV 13:05 HRS	
	03-NOV 13:25 HRS	
	03-NOV 13:25 HRS	
	03-NOV 17:20 HRS	
	04-NOV 17:15 HRS	



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /1C



Desmiente el Embajador de EU a la FGR

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que su Gobierno ha dado la información que tiene sobre la

Pág 3

VIGILANCIA



INSEGURIDAD

Reorientan despliegue de 246 mil 250 efectivos, pertenecientes a la Guardia Nacional y fuerzas armadas, a las regiones con más violencia.



CULIACÁN, CIUDAD MÁS VIOLENTA

Reorientan envío de militares a Sinaloa, Chiapas y Michoacán

DESPLIEGUE DE 246 MIL 250 EFECTIVOS PERTENECIENTES A LA GUARDIA NACIONAL Y FUERZAS ARMADAS, DA PRIORIDAD A LOS ESTADOS CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- El despliegue de fuerzas para la seguridad se ha reorientado con prioridad en los estados de Sinaloa, Chiapas y Michoacán. Según un informe presentado por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en los primeros días de la Administración se reorientó el despliegue nacional con el objetivo principal de proteger a la población y sus bienes, así como generar confianza mediante la disminución de delitos de alto

impacto. Para lograrlo, informaron que se incrementaron las actividades de inteligencia y coordinación institucional en todo el territorio, mediante una estrategia gubernamental conjunta que tiene como principales elementos la reorientación del despliegue de 246 mil 250 efectivos pertenecientes a la Guardia Nacional y fuerzas armadas, dirigiendo su esfuerzo a los estados con mayores índices delictivos. Adicionalmente, a partir de un diagnóstico, el Gabinete de Seguridad identificó las zonas con mayor incidencia delictiva y aquellas que presentan desafíos en seguridad,

Pág 3



Continúa el dólar al alza.

EXTIENDE PESO SU DEBILIDAD; SUBE A 20.59 POR DÓLAR

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- La debilidad del peso respecto al dólar se extendió a este martes. La divisa estadounidense

se encareció 6 centavos a un precio de venta de 20.59 pesos al menudeo, mientras que se adquirió en 19.48 pesos por unidad. Analistas esperan que a medida que se acerquen las elecciones presidenciales en Estados

Unidos, el mercado cambiario podría incrementar su volatilidad debido las probabilidades de que Donald Trump regrese a la presidencia, situación que podría impulsar el precio del

Pág 3

A PARTIR DEL MARTES

Discutirá SCJN la Reforma Judicial

STAFF
Agencia Reforma

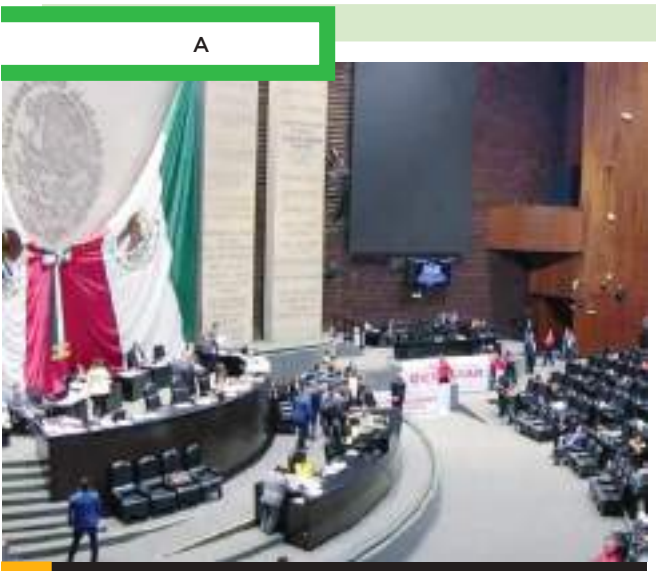
CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre. -La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó iniciar el próximo martes 5 de noviembre la discusión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por distintos partidos políticos contra la reforma judicial. El Pleno del máximo tribunal del País revisará el proyecto de sentencia del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien propone invalidar la elección popular de jueces y magistrados, pero mantener la de Ministros y magistrados de las salas del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación. Esto luego de que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña presentó una solicitud para que se diera atención prioritaria. El pleno de la Suprema Corte tomó la decisión de discutir el proyecto sentenciado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien propuso invalidar parcialmente la reforma al cancelar la elección de jueces y la figura de “jueces sin rostro”, pero manteniendo la elección de ministros de la Corte y magistrados del Tribunal Electoral. Con ello, será la primera vez que la Corte se

Pág 3



La SCJN, hará en próximos días un pronunciamiento oficial sobre la Reforma Judicial.



Diputados debatirán este miércoles la reforma para la supremacía constitucional.

Avanza la reforma sobre supremacía constitucional

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- La Cámara de Diputados da publicidad a la iniciativa de reforma de supremacía constitucional, la cual pasará al pleno el próximo miércoles 30 de octubre para su discusión y probable aprobación. Luego de que se aprobó el día lunes 28 de octubre en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja, se dio publicidad a la iniciativa que reforma los artículos 105 y 107 de la Constitución, para blindar las reformas constitucionales del juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional.

Los legisladores votaron por 30 votos a favor y 11 en contra por la reforma que blindará a las reformas constitucionales de cualquier impugnación de autoridad o persona. La iniciativa detalla en los artículos transitorios que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente decreto. Durante los posicionamientos, los legisladores de oposición argumentaron que el dictamen es un atropello a los derechos humanos. La diputada de

Pág 3



REFUGIADOS

PROHÍBE ISRAEL COOPERACIÓN CON AGENCIA DE ONU

TEL AVIV, 29 de Octubre (Agencias).- El Parlamento de Israel, la Knéset, votó a favor de dos leyes que prohíben todo tipo de contacto con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA). De esta manera, UNRWA debe finalizar su trabajo en Israel el próximo año.

Pág 3

El “Operativo Halloween” desplegará 32 patrullas y 66 elementos para proteger a la comunidad.



ASEGURARON A DUEÑO DEL PERRO

SUJETO FUE VÍCTIMA DE ATAQUE CANINO

El detenido soltó a su perro, para que atacara a la víctima

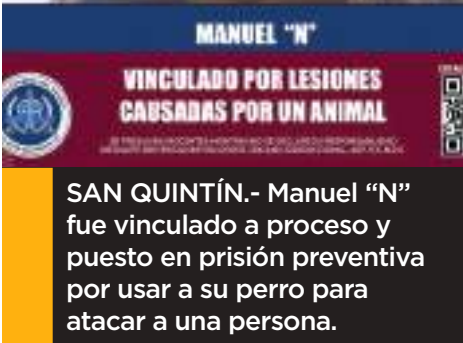
REDACCIÓN

El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Por no ser responsable con el cuidado de su mascota, la Fiscalía Regional de San Quintín logró la vinculación a proceso contra Manuel “N”, debido a que el pasado 22 de octubre del presente año, su perro atacó a un ciudadano, causándole importantes lesiones.

En dicha fecha, alrededor de las 16:22 horas, oficiales de la policía municipal respondieron a un reporte de una persona lesionada. Al llegar al lugar, encontraron a un hombre que presentaba, a simple vista, el desprendimiento de parte de su dedo pulgar en la mano izquierda, así como una lesión leve en la mano derecha y un rasguño en el abdomen.

La víctima relató que mientras ca-



SAN QUINTÍN.- Manuel “N” fue vinculado a proceso y puesto en prisión preventiva por usar a su perro para atacar a una persona.

minaba por la vialidad, observó a Manuel “N”, llevando a su perro

atado con una cadena. Al percatarse de su presencia, el imputado soltó intencionalmente al animal, permitiendo que el perro se lanzara agresivamente contra él, lo que le ocasionó la lesión en el dedo pulgar izquierdo. Por ello, los oficiales procedieron a detener a Manuel “N”.

Tras la detención, personal especializado, con el apoyo de la Asociación Los Adoptables, entraron al predio donde se encontraba el perro, para asegurar al animal y ponerlo bajo resguardo para garantizar la seguridad de la comunidad.

En la audiencia correspondiente, el juez de control, tras evaluar los elementos de prueba y los argumentos presentados por el Ministerio Público, dictó un auto de vinculación a proceso e impuso la medida cautelar de prisión preventiva contra Manuel “N”.

La Fiscalía General del Estado fortalece su labor para garantizar que aquellos que cometen delitos enfrenten la justicia y no queden impunes, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de la comunidad.

BRINDA RECOMENDACIONES A LA CIUDADANÍA

Listo, “Operativo Halloween” de la DSPM

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), informa sobre el operativo especial de seguridad que ya se tiene listo para la celebración de Halloween, el próximo 31 de octubre.

El “Operativo Halloween” contará con la participación de 32 patrullas y 66 elementos de la DSPM, quienes se sumarán a las labores habituales de vigilancia realizadas por el personal de las estaciones.

La DSPM establecerá un sistema de monitoreo en puntos estratégicos, lo cual permitirá una supervisión continua en áreas donde se espera un flujo importante de personas, por lo que también se contará con personal de apoyo en lugares concurridos para asistir a la ciudadanía en caso de extravío de menores o cualquier otra situación de emergencia.

Al respecto, el director de Seguridad Pública Municipal, Martín Álvaro Alva Urías, indicó que el operativo cubrirá las áreas de mayor afluencia, especialmente en zonas residenciales y sitios comerciales con gran concentración de niños y jóvenes, además se implementarán patrullajes constantes para disua-



dir cualquier acto que pueda poner en riesgo la seguridad de los asistentes.

RECOMENDACIONES A LA CIUDADANÍA

Las autoridades municipales recomiendan a la población seguir las indicaciones de los elementos policiales, mantener la precaución y cuidar de los menores mientras se desplazan por las calles.

Se exhorta a los padres y tutores a acompañar a los niños y a respetar las normas de tránsito, así como a evitar

acciones que pongan en peligro la seguridad de los demás.

En caso de cualquier situación irregular, el personal de la DSPM estará en coordinación con las líneas de emergencia para brindar atención inmediata. Por ello se invita a la comunidad a reportar cualquier incidente o cualquier actividad que infrinja la reglamentación vigente, o bien, posibles hechos constitutivos de delito a las líneas 911 y/o 089; de la misma forma se exhorta a mantener conductas sanas y de respeto a terceras personas.

SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA

Vincularon a proceso a dos narcomenudista

Sorprendidos, con marihuana y metanfetamina

ENSENADA.- Un par de sujetos encontrados en poder de sustancias ilícitas en distintos hechos, fueron detenidos y vinculados a proceso por parte de la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, por lo que ambos sujetos ya se encuentran en prisión preventiva.

El primer detenido, identificado como Bartolomé “N”, fue asegurado el 14 de octubre de 2024 en la colonia Márquez de León, ya que se le encontraron 12 bolsas que contenían hierba verde y seca, que a la postre resultó ser marihuana.

Por otro lado, Rafael Ernesto “N” fue intervenido el mismo día en las calles Delfín y Morsa, en la colonia Montemar; este sujeto fue sorprendido en poder de una bolsa de plástico con 15 bolsas transparentes con marihuana, con un peso total de 129.4 gramos, así como 25 bolsas pequeñas con cierre hermético que contenían metanfetamina, con un peso neto de 16.8492 gramos.



DESDE EL 19 DE OCTUBRE



DESAPARECIÓ MENOR, DE 17 AÑOS AÑOS DE EDAD

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Joseline Pazos Longoria, de 17 años, de edad, quien fue vista por última vez el 19 de octubre de 2024 en la colonia Praderas, en el municipio de San Quintín.

La media Filiación de la menor es: mide 1.62 m, complexión delgada, pesa 62 kg, tiene tez blanca, cabello largo y lacio de color castaño, ojos café claro, cejas delgadas y rectilíneas, nariz ancha, labios gruesos y boca pequeña.

Además, tiene un tatuaje en el antebrazo derecho con la leyenda “Marina”, y viste una chamarra color negro, pants color negro y pantuflas color café.

Cualquier información sobre su paradero puede ser comunicada al número de la Fiscalía en Ensenada: (646) 152-2500 extensiones 2560 y 2561. También puede contactarse la línea de emergencias 911 o la línea 089 para denuncias anónimas.

Reorientan...

Viene de la pág 1

estableciendo áreas prioritarias de atención en los 10 municipios más afectados, con el objetivo de reducir su incidencia.

Se dio especial atención al municipio de Culiacán, Sinaloa, debido a la pugna interna entre dos facciones de un grupo delictivo.

Asimismo, se focalizaron esfuerzos en el área de frontera Comalapa, Chiapas, donde prevalecen conflictos de carácter social.

También se atendió la problemática generada por grupos delictivos que

PROHÍBE...

Viene de la pág 1

Queda así abolido el acuerdo de 1967 entre Israel y la agencia de ayuda, que había facilitado las actividades de organización e intercambios con las autoridades gubernamentales.

La razón: Israel acusa a miembros de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo de estar entre los autores intelectuales del ataque terrorista de Hamás el 7 de octubre de 2023.

Se prevé que una de las consecuencias de esta reforma sea el cierre del cuartel general de la UNRWA en el este de la anexionada Jerusalén Este. Esa oficina era, hasta ahora, el centro de la dirección y administración de todas las actividades de la agencia en los territorios palestinos. Según medios israelíes, será convertido en espacio para viviendas.

La nueva política de bloqueo de contacto podría significar que Israel ya no provea de permisos de entrada y de trabajo a empleados internacionales y locales de la UNRWA, y que prohíba la coordinación de la agencia de ayuda con el Ejército de Israel.

Sin embargo, esos acuerdos son esenciales, entre otras cosas, para la entrega de ayuda a través de los pasos fronterizos hacia Gaza, que actualmente están completamente controlados por Israel.

Un joven carga un pesado costal de harina de la UNRWA en Gaza.Un joven carga un pesado costal de harina de la UNRWA en Gaza.

¿PODRÍA ISRAEL SER EXCLUIDO DE LA ONU?

Estados Unidos expresó su “honda preocupación” sobre la decisión, señaló un portavoz del Departamento de Estado de EE. UU., y dijo habérselo manifestado al Gobierno de Israel. Incluso miembros del Ministerio de Exteriores de Israel también objetaron, según medios, la reforma de ley. En el peor de los casos, a Israel le espera la exclusión de las Naciones Unidas, señalaron.

“Las actividades de la UNRWA en los territorios palestinos ocupados dependen en gran medida de la coordinación continua con las autoridades israelíes en todos los aspectos de sus operaciones”, escribió el Centro Legal para los Derechos de las Minorías Árabes en Israel, Adalah, una organización independiente con sede en Haifa, en una carta al fiscal general de Israel y al asesor legal de la Knesset.

“Esta coordinación incluye el establecimiento de centros de operaciones, la obtención de visas, permisos de residencia y trabajo para los empleados, así como la coordinación con las autoridades militares en cuestiones operativas”.

¿CUÁL ES EL MANDATO DE LA UNRWA?

La agencia de ayuda UNRWA fue creada en 1949 con un mandato limitado, con el fin de ayudar a refugiados palestinos que fueron desplazados durante y después de la Guerra árabe-israelí de 1948.

El 15 de mayo de 1948, inmediatamente después de la declaración de la independencia de Israel, Estados árabes atacaron a Israel. A consecuencia de la guerra, cientos de miles de palestinos fueron desplazados de sus territorios, sin perspectivas de retornar. En 1950, la UNRWA inició sus labores. Hasta el día de hoy, no hay ningún tipo de acuerdo político sobre el regreso de los palestinos desplazados.

La UNRWA garantiza el aprovisionamiento básico para millones de refugiados palestinos registrados y sus descendientes en Gaza, la Cisjordania ocupada, incluida

afectan la producción y comercialización del limón en Michoacán, y se enfrentó con determinación la incidencia delictiva del robo de transporte en las carreteras federales.

Reportan aumento de 18.3% en extorsiones

Un informe presentado por Marcela Figueroa, que es la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se reconoció un “importante incremento” en la incidencia de ciertos delitos de alto impacto en el último mes a nivel nacional.

Uno de los delitos que presentó un aumento significativo fue el de extor-

la anexada Jerusalén Este, Jordania, Siria y el Líbano. Gestiona campos de refugiados, escuelas y hospitales, y es un importante empleador para miles de palestinos.

Escuela de UNRWA destruida por bombardeos del Ejército de Israel. Escuela de UNRWA destruida por bombardeos del Ejército de Israel.

DONACIONES CANCELADAS

Pero funcionarios y grupos de influencia israelíes ejercen desde hace años presión sobre la UNRWA. Luego de que el Gobierno israelí asegurara que algunos de los empleados de esa agencia estuvieron implicados en los ataques terroristas del 7 de octubre de 2023 contra Israel, varios países suspendieron sus donaciones a UNRWA a principios de 2024.

Tras investigaciones realizadas por Naciones Unidas, nueve empleados de UNRWA fueron despedidos. La mayoría de los países donantes reanudaron su ayuda financiera, pero Israel quiere poner fin a las tareas de la organización.

Durante la guerra en Gaza, las fuerzas militares israelíes atacaron escuelas de la UNRWA, en las que habían hallado refugio palestinos expulsados. Según el Gobierno de Israel, en dichas escuelas funcionaban centrales de comando y protección de la organización radical islamista Hamás, cuyos milicianos se escondían entre la población civil. En febrero de 2024 se halló un presunto centro de computación subterráneo de Hamás debajo del cuartel general de UNRWA en la ciudad de Gaza, pero esa agencia lo niega.

ISRAEL, CONTRA EL DERECHO AL RETORNO DE REFUGIADOS

El viernes (25.10.2024), el Ejército israelí anunció que un alto comandante de Hamás, responsable del secuestro y asesinato de israelíes el 7 de octubre de 2023 en un refugio antiaéreo al borde de una carretera cerca del kibutz Re'im, era empleado de la UNRWA desde 2022. La organización confirmó que el hombre era uno de sus empleados.

El Gobierno de Israel acusó repetidamente a esa agencia de la ONU de fomentar el odio contra Israel a través de sus establecimientos educativos y sus libros de enseñanza.

La concesión del estatus de refugiado por parte de la UNRWA no sólo a la primera generación de refugiados palestinos, sino también a sus descendientes, ha perpetuado el conflicto y fomentado la idea de un derecho palestino a regresar a su territorio, según el Gobierno israelí.

Según observadores, no es la UNRWA la que mantiene vivo el conflicto, sino la falta de un proceso de paz y una solución política que proporcione una solución justa para los refugiados palestinos y sus descendientes.

“CONSECUENCIAS DEVASTADORAS” DE LA LEY

Los planes de la Knesset han sido severamente criticados por la mayoría de los países donantes de la UNRWA, por la Unión Europea, Estados Unidos y por numerosas organizaciones de ayuda humanitaria y derechos humanos.

El domingo ((27.10.2024), los ministros de Exteriores de Canadá, Australia, Francia, Alemania, Japón, Corea del Sur y Gran Bretaña publicaron una declaración conjunta, en la que expresan su “profunda preocupación” respecto del proyecto de ley de la Knesset.

El secretario general de la ONU, António Guterres, dijo que la aprobación de esa ley era una “catástrofe”. Por su parte, el jefe de política exterior de la Unión Europea, Josep Borrell, declaró que la UE “comparte la preocupación de que ese proyecto de ley, de ser aprobado, tendrá consecuencias devastadoras”.

sión, registrándose un alza del 18.3% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Adicionalmente, las autoridades informaron que se ha presentado un incremento en los homicidios dolosos en el estado de Sinaloa. Este incremento, según indicaron, se debe a una “pugna de grupos rivales” de la delincuencia organizada en dicha entidad.

El aumento en los homicidios se registró particularmente durante los meses de septiembre y octubre, rompiendo con la tendencia estable que se había mantenido a lo largo del año en Sinaloa.

Discutirá...

Viene de la pág 1

pronuncie sobre la reforma al Poder Judicial, aunque varios de los ministros ya habían hecho críticas.

¿Qué dijo Sheinbaum sobre el proyecto?

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó sobre la propuesta de inconstitucionalidad que los partidos políticos no tienen personalidad jurídica para presentar amparos por cambios constitucionales.

“Segundo, la Corte no puede ser legisladora, es decir; se presenta una propuesta en donde están legislando frente a amparos de personas morales que no tienen personalidad jurídica”.

Declaró que esperarán al resultado de la votación en la Suprema Corte, “porque los ministros de la Corte conocen lo que estoy diciendo, todos los profesionistas del derecho saben que no es correcta está propuesta que está presentado este ministro”.

La discusión iniciará el próximo martes 5 de noviembre.

Avanza...

Viene de la pág 1

Movimiento Ciudadano (MC), Irais Virginia Reyes, enfatizó que no existe urgencia de debatir esta reforma, pues hay temas más importantes en la agenda legislativa,

“Urgente pudiera ser tener un presupuesto, pero qué de urgente tiene dictaminar la iniciativa de dos senadores y dos diputados de Morena. Explíquenme la urgencia de esta iniciativa... Habiendo otros temas que son verdaderamente urgentes, más que complacer a los intereses de un partido político que lo que buscan es seguir acrecentando poder a costa de derechos que nos han costado tanto a las y los mexicanos”, enfatizó.

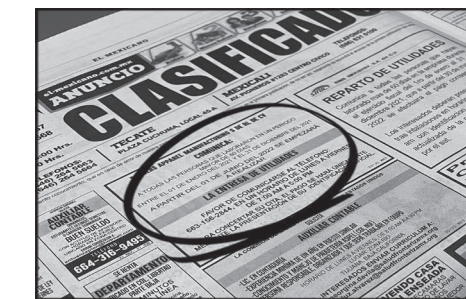
La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Berenice Luna, afirmó que sí están desmantelando el sistema jurídico del país y dejan indefensos a los ciudadanos ante una violación de derechos humanos.

“Cuando ustedes impiden que el Poder Judicial se pronuncie en contra de una reforma constitucional donde hubo vicios, lo que están permitiendo es que con dos terceras partes, puedan modificar lo que se les dé la gana, incluyendo el primer título de la Constitución donde están los derechos humanos. Eso es lo que no se puede permitir”, resaltó.

Por su parte, el diputado priista Cesar Domínguez reiteró que el PRI votará en contra de la iniciativa y explicó los tres elementos jurídicos que se pretenden desaparecer:

“El juicio de amparo es una cosa diferente que viene a proteger los derechos fundamentales que tenemos las personas ante los actos arbitrarios de la autoridad; la controversia constitucional, sin duda alguna, tiene como propósito el que podamos promoverla cuando existe una intervención de otro poder en las esferas de competencia de un poder distinto y la acción de inconstitucionalidad es precisamente sacar cualquier norma que esté contraria a los tratados internacionales”, explicó.

La minuta pasara al Pleno de la Cámara Baja para su discusión y probable aprobación al tener mayoría calificada Morena y aliados, y posteriormente pase a los congresos estatales para su discusión.



EXTIENDE...

Viene de la pág 1

dólar y los rendimientos del Tesoro ante políticas inflacionarias como aranceles altos e impuestos bajos.

En el mercado accionario, el índice S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores cerró con una pérdida de 1.25 por ciento a un nivel de 51 mil 166.29 unidades. Destacaron los rendimientos a la baja de las acciones de Bimbo (BIMBOA) y Cemex (CEMEXCPO) que cayeron 4.13 y 3.81 por ciento a precios de 62.18 y 10.59 pesos, respectivamente.

Por otro lado, los títulos de Televisa (TLEVICOPO) avanzaron 13.82 por ciento a un valor de 9.93 pesos. En un comunicado enviado a la bolsa, la empresa indicó que no es de su conocimiento, las razones que pueden haberlo ocasionado el movimiento en sus valores.

En Estados Unidos los índices cerraron mixtos, por un lado el Dow Jones cayó 0.36 por ciento mientras que el Standard & Poor's y el Nasdaq avanzaron 0.16 y 0.78 por ciento, respectivamente.

Desmiente...

Viene de la pág 1

captura de Ismael “El Mayo” Zambada y sobre el piloto que lo llevó a Estados Unidos.

Lo anterior luego que durante la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, aseguró que Estados Unidos no ha explicado por qué una aeronave con una matrícula clonada pudo aterrizar en su territorio y no se detuvo al piloto.

En conferencia, el diplomático sostuvo que tanto el Secretario de Estado, Antony Blinken, como el Fiscal General, Merrick Garland, han mantenido comunicación constante con sus contrapartes mexicanas, a quienes han proporcionado información.

“Ya lo hemos explicado, les voy a leer la carta otra vez del Secretario Blinken, yo lo he dicho, el Secretario Blinken, pues es el Canciller de los Estados Unidos, el Fiscal Garland (es el Fiscal), y esto lo puedo decir sin excepción, son las personas más auténticas, sin corrupción, diciendo lo que es la verdad.

“No se llevó a cabo ningún operativo policial en México, no era nuestro avión ni nuestro piloto ni nuestra gente. El piloto no era contratista ni empleado del Gobierno de Estados Unidos, ni ciudadano estadounidense. No sé, ¿qué se puede decir más claro?”, señaló.

Salazar dijo que las investigaciones sobre el caso continúan y que seguramente se conocerán más detalles, pero los datos que se han tenido se han compartido con las autoridades mexicanas desde el día de la captura del capo.

“Las investigaciones tienen que seguir y van siguiendo, pero ahí estamos en esta comunicación con el Gobierno de México. A mí, me sorprende tanto que no se puede decir ‘victoria del pueblo de México, victoria de Estados Unidos, resultado del trabajo que hemos llevado’, así como nos respetamos por los últimos tres años. Es lo que les puedo decir, no puedo decir más francamente”, dijo.

Durante la conferencia, realizada en la nueva sede de la Embajada en la Colonia Irrigación, Salazar mostró diversas cartas en las que altos funcionarios mexicanos recibieron información sobre la detención de “El Mayo” y de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, quien presuntamente habría tendido una trampa al capo sinaloense para llevarlo secuestrado a Estados Unidos.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano | emx
DIARIO DIARIO REGIONAL

EDICTO

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE LE NOTIFICA A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS COLINDANTES DEL LOTE 12 FRACCION 1 DE LA COLONIA CIUDAD MORELOS (ZONA URBANA DEL EX - EJIDO MORELOS), DE LA MANZANA 129 DE LA DELEGACION CIUDAD MORELOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 1,092,862 M2 CON CLAVE CATASTRAL, SIN CLAVE A NOMBRE DE PIETRO ERMESTO BRASSEA EGUIA CON COLINDANTES, AL NORTE CON LOTE 12 FRACCION 1 DE LA MANZANA 129 CIUDAD MORELOS (ZONA URBANA DEL EX - EJIDO MORELOS), AL SUR CON CALZADA GENERAL LAZARO CARDENAS, AL ESTE CON LOTE 12 FRACCION 1 DE LA MANZANA 129 DE LA COLONIA CIUDAD MORELOS (ZONA URBANA DEL EX - EJIDO MORELOS), AL OESTE CON LOTE 1 DE LA MANZANA 129 Y LOTE 2 DE LA MANZANA 129 DE LA COLONIA CIUDAD MORELOS (ZONA URBANA DEL EX-EJIDO MORELOS) POR LO QUE EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 9:30 AM. HORAS SE LE CITA EN EL PREDIO ANTES MENCIONADO PARA HACER EL RECORRIDO DEL TERRENO Y MOSTRAR LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS VECINOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O REALICEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y CAPITULO SEPTIMO ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO INMOBILIARIO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DE ANTEMANO AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA

ING. GERMAN ALEJANDRO HARO VASQUEZ
PERTITO DESLINDADOR NO 060
TEL. 5514344 CEL. 686383865
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Oct. 23-30

EDICTO

GABRIEL, ROCHA FLORES
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. FREDIE ALBERTO HERNANDEZ VILLATORO en contra del C. GABRIEL ROCHA FLORES Y OTROS, expediente número 00927/2023, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ERIKA MACHIBANI SANCHEZ CARDENAS que lo solicita el cursante, no obstante la búsqueda de domicilio de la parte demandada GABRIEL, ROCHA FLORES, el conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a GABRIEL, ROCHA FLORES por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de esta Ciudad, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Registro: 200390. Haciéndose saber que en la vía ORDINARIA, la demanda FREDIE ALBERTO HERNANDEZ VILLATORO, POR SU PROPIO DERECHO por las siguientes prestaciones: A).- De lo C. Gabriel Rocha Flores y Angelina Pérez Ocasio: Que a declare mediante sentencia firme, que se ha consumado el tiempo transcurrido y fijado por la ley sustantiva de la materia, se ha verificado a mi favor la prescripción positiva de mala fe, y como consecuencia, el suscrito Fredie Alberto Hernández Villatoro, me he convertido en propietario por prescripción positiva, adquiriendo en propiedad el bien inmueble ubicado en: Lote 33 (treinta y tres), de la Manzana 192 (ciento noventa y dos) Colonia Fraccionamiento Villa Residencial del Rey, en esta ciudad de Mexicali Baja California, con una superficie de 120,060 metros cuadrados, con clave catastral UR-192-033 y lo en el construido, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 6,670 metros con lote no. 20. Al Sur 6,670 metros con avenida Puertollano. Al Este 8,800 metros con lote no. 32. Al Oeste 18,000 metros con no. 34. B) A los Cc. Director y Subdirector del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, les demandó: 1.- Que declare mediante sentencia firme la cancelación de la inscripción del folio real 190963, fecha 5178246, sección civil, de fecha 08 de Marzo del año 2000, que le corresponde al inmueble ubicado en Lote 33 (treinta y tres), de la Manzana 192 (ciento noventa y dos), Colonia Fraccionamiento Villa Residencial del Rey, en esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 120,060 metros cuadrados, con clave catastral UR-192-033, conforme a lo que prevé el artículo 2669 fracción IX, del código civil vigente para el estado. Para que dentro del término de quince días siguientes a la inscripción de la demanda, término que empezará a computarse a partir del día siguiente de aquel en que se realice la última publicación de edictos, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, con fundamento en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Así mismo por el mismo conducto se le previene para que dentro del término de quince días siguiente domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín Judicial. En consecuencia, en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas. En el entendido que para la publicación de edictos deberán compararse días hábiles, cualquiera que sea la forma empleada. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de esta Ciudad, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE OCTUBRE DEL 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 22-25-30

EDICTO 337/2024

ADELA BELLO RAMIREZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR PABLO ROMERO RAMOS EN CONTRA DE LOTTIFICADORA EL ENCANTO S.A. DE CV, ADELA BELLO RAMIREZ, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO derivado del expediente número 00622/2024, LA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California a once de octubre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 15878 presentado por el LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA, abogado patrono de la parte actor. Visto lo solicitado por el promovente, se tiene por señalado como domicilio de la comandatada LOTTIFICADORA EL ENCANTO S.A. DE CV, el que refiere en el de cuenta; en consecuencia, proceda el C. Actuario a constituirse en dicho domicilio a efecto emplazar y correrle traslado a dicha moral comandatada en términos del auto de fecha veintiseis de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 64, 112 y 17 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a lo último solicitado, según se advierte de la constancia actuarial de fecha cuatro de octubre del presente año, no ha sido posible la localización de la parte comandatada ADELA BELLO RAMIREZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por PABLO ROMERO RAMOS y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación de edictos, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto al artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengase para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California (FIRMA ILLEGIBLE)

Mexicali, B.C., a 7 de octubre del 2024

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 22-25-30

EDICTO

En el Juicio por Irene OSORIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por IRENE OSORIO DIVORZ en contra de PAUL ALONSO BELTRAN MEDINA dentro del expediente número 518/2023 recayó un acuerdo en el que se ordenó: Visto lo solicitado por el cursante, así como el contenido de los informes de búsqueda obrantes en autos, en los cuales se advierte que no fue posible localizar a PABUL ALONSO BELTRAN MEDINA, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, determina que se emplaze por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince días, contados a partir del día siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMI, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 01 de Agosto del 2024

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Oct. 22-25-30

EDICTO

En el Juicio por Irene OSORIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por IRENE OSORIO DIVORZ en contra de PAUL ALONSO BELTRAN MEDINA dentro del expediente número 518/2023 recayó un acuerdo en el que se ordenó: Visto lo solicitado por el cursante, así como el contenido de los informes de búsqueda obrantes en autos, en los cuales se advierte que no fue posible localizar a PABUL ALONSO BELTRAN MEDINA, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, determina que se emplaze por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince días, contados a partir del día siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMI, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 01 de Agosto del 2024

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Oct. 22-25-30

EDICTO

C. ANA BERTHA BELLO SAUCEDO
PRESENTE

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de la C. ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, expediente número 00698/2019, el LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a treinta de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LIC. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SILVA, como lo solicitado por la promovente, tiene por señalado como domicilio de la comandatada PROBUERAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, se señalan las NUEVE HORAS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, expídase de nueva cuenta los edictos ordenados por auto de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, con la inserción de la nueva fecha, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, a catorce de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con número de registro 9125 presentado por la C. LICENCIADA ALEJANDRA CRUZ GONZALEZ. Como lo solicita la promovente y toda vez que de autos se desprende la imposibilidad de localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se deberáemplazar a ANA BERTHA BELLO SAUCEDO por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar dos días hábiles entre cada una de ellas, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber de la demanda entablada en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA EN LOS CONTRAPOSITO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), reclamándole las siguientes prestaciones: A).- Por el VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, Y DE APERTURA DE CREDITO SIN PLAZO, CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA celebrado con el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, según consta en el PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 75502 DEL VOLUMEN NUMERO 1597 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2010 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 9 DE MEXICALI, B.C., por incurrir el demandado, en una o más de las causales, que para tal efecto se prevén en el clausulado de dicho instrumento. B).- Por el pago de 154,904 VECES de salario mínimo mensual vigente en el día 26 de febrero de 2019, equivalente a la cantidad de \$ 377,870,000 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de multiplicar la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de \$ 84,49 pesos por 304 que es el promedio de días por mes, y nos da como resultado la cantidad de \$ 25,668,50, que viene siendo la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores. Esto debido al Decreto en materia de actualización del salario mínimo mensual publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Enero de 2016, por el cual se previó la actualización del saldo y pago de tu crédito, será con base a la inflación y no al incremento del salario más el saldo que se siga incrementando al momento de liquidar la sentencia definitiva. Haciéndose consistir la cantidad reclamada en lo siguiente: 1.- La cantidad de 128,116 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal equivalente en pesos a \$ 329,065,00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR suerte principal al día 26 de febrero de 2019, cantidad que resulta de multiplicar la Unidad de Medida y Actualización de \$ 84,49 pesos por 304 que es el promedio de días por mes, y nos da como resultado la cantidad de \$ 25,668,50, que viene siendo la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores más el saldo que se siga incrementando al momento de liquidar la sentencia definitiva. 2.- La cantidad de 26,120 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal equivalente en pesos a \$ 67,089,22 (SESENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS NOventa y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR los intereses moratorios vencidos y los que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesorios. C.- El pago de los intereses moratorios vencidos y los que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesorios. D.- La venta en su hipoteca pública. E.- El pago de gastos y costas que se originen con el motivo del presente juicio hasta su total solución. Informándose que tiene el término de VEINTE DIAS para contestarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones que se le realicen, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de Boletín Judicial del Estado, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas. En el entendido de que en lo que corresponde al Boletín Judicial del Estado, la publicación de edictos anunciada se computarán en días hábiles, por ser los días en que se emite el citatorio medio de publicidad, además de darse a conocer a través de cualquiera de los periódicos denunciados en la "Voz de la Frontera" y/o "Cinco", diarios que a criterio de esta Autoridad Judicial se encuentran en esta ciudad. Así mismo y como lo pide el cursante, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, se fijan las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, proceda el C. Actuario a citar a la parte actora y al demandado se le cita por medio de edictos, para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, entendiendo que de no conciliar sus intereses y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles Local. En relación a las pruebas ofertadas por actora: En desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos a la absolvente a la audiencia señalada en el día y hora que se indica, para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal a absolver la prueba confesional que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado y/o representante legal el día y hora antes indicados, a rendir declaración, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificada de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En relación a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de ANA BERTHA BELLO SAUCEDO, se le cita por medio de edictos para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO



Autos



Bienes Raíces



Empleos



Servicios



Varios

CLASIFICADO

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le ofrece haciendo de este medio el líder indiscutido.

el-mexicano.com.mx

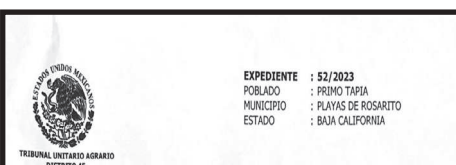


SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD PERIODICO EL MEXICANO ENSENADA, OFRECEMOS, COMISIONES Y BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.

INFORMES: (646) 947-86-11

eduardo1956@hotmail.com



EXPEDIENTE : 52/2023
POBLADO : PRIMO TAPIA
MUNICIPIO : PLAYAS DE ROSARIO
ESTADO : BAJA CALIFORNIA

EDICTO

PARA EMPLAZAR A LA DEMANDADA BRENDA PORTER PÉREZ EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 52/2023, promovido por el EJIDO PRIMO TAPIA, municipio de Playas de Rosario, Baja California, por conducto de su comisionado ejidal, demanda de BRENDA PORTER PÉREZ, la rescisión del contrato de adjudicación de solar urbano de tres de agosto de dos mil veintituno, respecto del lote 10 de la manzana 08, con superficie de 330.69 metros cuadrados, ubicado en la zona AVE DEL PARAÍSO del propio ejido, así como la desocupación y entrega de dicho inmueble, entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a la demandada BRENDA PORTER PÉREZ, para que comparezca a la audiencia de Ley que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 bis, fraccionamiento Nueva Ensenada, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar demanda, ofrecer pruebas y producir alegatos, en la que por ser audiencia única se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quiera sean oídos, quedando apercibida en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer le será declarado precluido su derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contraria, debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que por omisión en ello, las subsiguientes notificaciones a los de carácter personal, le serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente en el Actuario de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

DEBIENDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARIO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.

Ensenada, Baja California, 17 de octubre de 2024



LIC. JOSÉ MANUEL ARMENTA CEBALLOS
SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

A: JAVIER O. ORNELAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAVIER OSORIA ORNELAS.

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente Número 00542/2022, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por OSCAR ARROYO RAMÍREZ, contra de USTED y otro, se ordenó emplazarlo y notificarlo, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DÍAS HABLES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se les tendrá por presuntamente confeso de los hechos que se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cfa., a 7 de Octubre del 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

... PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- lcbi-

ESTADO DE B.C.

CENTRO COMERCIAL

PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO
9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL: pueblo.amigo@hotmail.com
PAGINA: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

SOLICITAMOS

Empleado con dominio de programas

PHOTOSHOP
ILLUSTRADOR
INDESIGN

- Sin problemas de horario tarde-noche.

- Responsable.

- Trabajo en equipo.

POSTULATE HOY:

664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

PRESENTE DEL JUAN RIVERA
SECRETARIO DE ACUERDOS
PROCESO DE FORMALIZACIÓN
EXPEDIENTE 17/2023 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: ALEJANDRA VILLADURI

Con relación a la sentencia de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente número 1200/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA en contra de ALEJANDRA VILLADURI se ordenó la publicación de los puntos resolutivos de la sentencia de fecha veinticuatro de manera PRIMERO.- La actora SUBPROCURADORA PARA LOS MENORES Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA probó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada ALEJANDRA VILLADURI no opuso excepciones, ni defensas al no haber contestado la demanda. SEGUNDO.- se declara procedente la acción intentada por la SUBPROCURADORA PARA LOS MENORES Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA por los motivos expuestos en los considerando V de esta sentencia. TERCERO.- Se condena a la señora ALEJANDRA VILLADURI a la PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que venía ejerciendo sobre los niños ALEJANDRO Y MICHAEL AMBOS DE APELLIDOS VILLADURI CUARTO.- Se declara que los niños ALEJANDRO Y MICHAEL AMBOS DE APELLIDOS VILLADURI deberán continuar bajo la guardia y custodia de la SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA dependiente del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, por los motivos expuestos en los considerando V de esta sentencia. QUINTO.- Publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia, por dos veces de tres en tres días, en uno de los periódicos de mayor circulación de la entidad, tal y como lo prevé el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así Definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente C. JUEZ QUINTO FAMILIAR, MAESTRA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, ante su SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RUBÉN ANDRADE ALEJANDRE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 11 DE JUNIO DEL 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HECTOR JOEL LARA AVILA

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DIAS, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA ENTIDAD.

EDICTO

Al público en general:

Manuel Marco Antonio Espinoza Villavicencio, promoviendo por propio derecho, bajo expediente número 609/2024-B, ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro, Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia, se le declare propietario por prescripción del predio identificado porción del terreno del inmueble conocido como El Nahuatl Delegación Real del Castillo del Municipio de Ensenada Baja California, con una superficie de 20-92-36-077 HAS habiendo adquirido el mismo del señor Luis Tucker Beltrán mediante escritura pública número 173,196 volumen número 1466 de fecha 14 de noviembre de 2017 pasada ante la fe del Notario Público Número 2, Guilebaldo Suliva Cota; citándose por este conducto a las partes que puedan considerarse perjudicadas, así como a los colindantes, dándose amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que deberán de publicarse tres veces de diez en diez días en el boletín judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".

Ensenada, Baja California, a 04 de octubre de 2024.

Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.

Firma electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagesimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 409/2018.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha diecinueve de agosto y doce de junio del dos mil veinticuatro, dictados dentro del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F 234036 en contra de PEREZ PEREZ JAIME Y GONZALEZ FLORES MARIA DE JESUS, expediente número 409/2018 el C. juez dicto un auto que en su parte conclusiva dice " para la audiencia de REMATE EN PRIMER ALMONEDA, SE FIJAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE identificado como CASA EN CONDOMINIO LOTE 18 (DIECIOCHO) DE LA MANZANA (UNO DEL DESARROLLO HABITACIONAL PRIVADA ANTIGUA DE LA UNIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y LAS CONSTRUCCIONES AHÍ EXISTENTES, A LAS CUALES LES CORRESPONDE EL NUMERO 1777 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE) DE LA CERRADA ANTIGUA, en tal virtud se convocan postores a la subasta judicial en PRIMERA ALMONEDA respecto de dicho inmueble, la cantidad de \$1199,000.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 000/00 M.N.); lo anterior en términos del numeral 570 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta entidad, por lo que se ordena publicar por ÚNICA OCAIÓN en el tablero de avisos de este juzgado, en el de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de esta ciudad, así como en el periódico "Diario de México", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cinco días que deberá mediar entre la última publicación del edicto y la fecha de remate, toda vez que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción, se amplía el término de cinco días para la publicación de los edictos correspondientes, por un día más por cada doscientos kilómetros de distancia, siendo un total de catorce días(.), NOTIFIQUESE LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO RICARDO OROPEZA BUENO en términos del artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y quien actúa como secretario de acuerdos el Licenciado FEDERICO RIVERA TRINIDAD que autoriza y da fe. Day fe

Ciudad de México, a 26 de agosto del 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO CIVIL DE LA COMXL
RUBRICA
LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD.

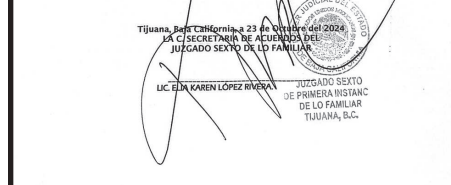
EDICTO

SE EMPLAZA A MAGALI MENDIOLA VILLEGAS

En el expediente número 54/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA promovido por MANUEL ORDORICA DURAN en contra de MAGALI MENDIOLA VILLEGAS, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

UNACUADO
TIJUANA, Baja California, a quince de octubre de dos mil veinticuatro.- Como lo solicita, y toda vez que de los oficios remitidos por las diversas autoridades, se determinó que no fue posible localizar a la parte demandada MAGALI MENDIOLA VILLEGAS, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplázase a la parte demandada MAGALI MENDIOLA VILLEGAS, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación, y por dichos conductos de información se le deberá hacer saber de la demanda interpuesta por MANUEL ORDORICA DURAN, en la vía ORDINARIO CIVIL que tiene un término de QUINCE DIAS para contestarla, contados a partir de la última publicación, así como señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, con su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de traslado para que se imponga de ellas.- Así mismo, se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, les surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado de Baja California, en el artículo 123 de la Ley Adjetiva Civil.- Por otra parte, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 38 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a los interesados por el término de TRES DIAS, a fin de que manifiesten su consentimiento para que se publiquen por datos personales en caso de que la sentencia que se dicte en el presente juicio sea seleccionada para su publicación, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en el referido reglamento, apercibiéndoles que en caso de no contestar la vista otorgada, se les tendrá por negado el consentimiento de manera tácita.- Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LIC. EVA ANGELICA VILLAGRÁN MORENO, ante el Secretario de Acuerdos LIC. ELIA KAREN LOPEZ RIVERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.



TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 23 DE ABRIL DEL 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

LIC. ELIA KAREN LOPEZ RIVERA
SECRETARÍA DE ACUERDOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

EDICTO

NOTIFICA A: FERNANDO CHAVEZ VÉLEZ.

En el expediente número 627/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, promovido por REFUGIO GARIBAY, en contra de Unidad FERNANDO CHAVEZ VÉLEZ, se ordenó de fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a los interesados por el término de TRES DIAS, a fin de que manifiesten su consentimiento para que se publiquen por datos personales en caso de que la sentencia que se dicte en el presente juicio sea seleccionada para su publicación, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en el referido reglamento, apercibiéndoles que en caso de no contestar la vista otorgada, se les tendrá por negado el consentimiento de manera tácita.- Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LIC. EVA ANGELICA VILLAGRÁN MORENO, ante el Secretario de Acuerdos LIC. ELIA KAREN LOPEZ RIVERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LIC. EVA ANGELICA VILLAGRÁN MORENO, ante el Secretario de Acuerdos LIC. ELIA KAREN LOPEZ RIVERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

Primado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR ALCALA MONTAN

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

A sus autos el escrito de cuenta con registro 19498, presentado por el Licenciado FERNANDO LINAREZ HERNANDEZ, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, agréguese para que obre como corresponde.

Como lo solicita, se le tiene ofreciendo la prueba confesional y de declaración de parte, mismas que se admiten por estar ajustadas a derecho, acorde a lo dispuesto por los artículos 303 y 314 del Código de Procedimientos Civiles, y por lo que hace a las documentales a que hace referencia, no obstante que el ofrecimiento de la mismas acontezca fuera del término de diez días concedido mediante proveído de fecha uno de julio del año en curso, se estará a lo dispuesto por el numeral 292, del ordenamiento legal en consulta.

Ahora bien, en virtud de haber concluido el período de ofrecimiento de pruebas, previsto por el artículo 294 del Código Adjetivo Civil, tomando en cuenta que la parte demandada su omisión en ofrecer pruebas de su parte, por ello se le declarara precluido el derecho que dejó de ejercer.

Para el desahogo de las pruebas admitidas, se elige la forma oral de conformidad con el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. PRUEBAS Y ALEGATOS se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, así mismo de conformidad con el artículo 272 bis reformado del Código de la materia, para la audiencia de Conciliación, CÍTESE a las partes para que comparezcan a la misma, a efecto de proponerles alternativas de solución al litigio, ello con objeto de disminuir sus diferencias mediante convenio Judicial, y así terminar la controversia poniendo fin al procedimiento, apercibiéndoles que de no comparecer sin alegar justa causa, se les tendrá por manifiesto su desinterés en un arreglo conciliatorio, y se continuará con el procedimiento, con independencia de que pueden ser sujetos a cualquiera de las medidas de apremio contempladas en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.

En su caso y en preparación de las pruebas admitidas

Para el desahogo de la Prueba Confesional ofrecida a cargo de FIANZAS MEXICO BITAL, S.A. DE C.V



CIRCULO SOCIAL



Carlos Morales y Arely Gómez.

Emprendedores de la región

Para ofrecer una gran diversidad de productos y servicios de emprendedores de la región, se llenó la explanada del CECUT de visitantes, que aprovecharon la diversidad que se ofreció.

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024



Genaro Villalobos Becerril y Dora Luz Becerril Ozuna, hermano y mamá de Oliver Villalobos Becerril.



La feliz pareja formada por Michelle Valdez Moncada y Oliver Villalobos Becerril.

FORMALIZAN SU RELACIÓN EN MATRIMONIO

Michelle Valdez y Oliver Villalobos



Simón y Rosaura Moncada, abuelo y tía de Michelle Valdez.



Erick Salazar y Annel Solís.



Gisselle Madrigal, Amayrany Rincón y Monserrat Vázquez.



Miguel Valdez y Xóchitl Capi.



Familia Moncada.

EN MEDIO DE UNA REUNIÓN ÍNTIMA MICHELLE Y OLIVER, CONTRAJERON NUPCIAS, EN UNA ATMÓSFERA ROMÁNTICA E INCREÍBLE DE LA REUNIÓN FAMILIAR. LOS NOVIOS ESTUVIERON ACOMPAÑADOS POR PARTE DE SUS FAMILIAS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- El prestigioso salón de la ciudad, lució de manteles largos y una elegante decoración con flores y detalles románticos que enmarcaron la boda civil de Michelle Valdez Moncada y Oliver Villalobos Becerril, para la realización de una íntima recepción posterior al acto protocolario ante el juez del registro civil.

A la ceremonia acudieron los orgullosos los padres de los contrayentes, quienes en compañía de parte de sus familias y amistades cercanas les desearon una relación estable y permanente. De igual forma estu-

vieron los invitados especiales como, Miguel Valdez, Xóchitl Capi, Erick Salazar, Annel Solís, Gisselle Madrigal, Amayrany Rincón y Monserrat Vázquez, entre otros quienes acompañaron a la enamorada pareja para estampar sus firmas y huellas en el acta matrimonial.

La joven pareja de felices contrayentes después de ser declarados esposos ante la ley, el novio besó a la bella novia y los invitados los acompañaron haciendo un brindis por la felicidad de los recién casados.

A la ceremonia acudieron familiares y amigos que se sumaron en un mismo sentido de desear plenitud y un matrimonio perdurable a la pareja formada por Michelle Valdez y Oliver Villalobos.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



PARA OFRECER UNA GRAN DIVERSIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN, SE LLENÓ LA EXPLANADA DEL CECUT DE VISITANTES QUE APROVECHARON LA DIVERSIDAD QUE SE OFRECIÓ



Carmen Higuera, Armida y Norma Murga.

EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN

Gozan de sabores y diversidad de productos

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Un gran número de visitantes gozaron de los sabores y la venta de gran diversidad de productos y servicios en lo que fue la Expo Tijuana Emprende 2024 que se realizó durante dos días en la explanada del Centro Cultural Tijuana (CECUT). Durante más de ocho horas cientos de visitantes y turistas de la región disfrutaron de esta edición que se caracterizó por ser de ambiente muy familiar y pet friendly, en lo que fue un evento gastro-

nómico y de emprendimiento que reúne a emprendedores locales y visitantes. La edición del 2024 fue un punto de encuentro para disfrutar de la oferta cultural y gastronómica de la ciudad, que lució en un espacio de 5,700 metros cuadrados que albergó a varios miles de visitantes durante el primer día y un poco más durante el segundo día aprovechando un agradable fin de semana en la región. La Expo Tijuana Emprende 2024, también fue un espacio para disfrutar de espectáculos masivos, festivales artísticos, exposiciones al aire libre y programas infantiles.



Familia Krauss.



Esaú, Esaú, Diego López, y Mayra Orozco.



Miguel Correa y Mariana López.



Julia Gutiérrez y David Sierra.



Carlos Morales y Arely Gómez.



Mariza y Carlos Peña.



FAMA

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



TEKASHI 6IX9INE

ARRESTADO EN NUEVA YORK

POR POSIBLE VIOLACIÓN DE LIBERTAD CONDICIONAL. EL RAPERO TENÍA QUE COMPARECER ANTE EL JUEZ FEDERAL QUE LO SENTENCIÓ EN DICIEMBRE DE 2019

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: cortesía

Tijuana, B.C.- El rapero Tekashi 6ix9ine fue arrestado el martes en la ciudad de Nueva York por presuntas violaciones a su libertad condicional, que se establecieron cuando fue sentenciado hace varios años a dos años de prisión en un caso de crimen organizado.

El intérprete, cuyo verdadero nombre es Daniel Hernández, debía comparecer el mar-

tes por la tarde ante el juez federal que lo sentenció en diciembre de 2019.

Su sentencia se produjo después de que se declarara culpable en 2019 de los cargos que lo acusaban de unirse y dirigir la violencia de la pandilla conocida como Nine Trey Gangsta Bloods.

El rapero fue arrestado en el

tribunal federal de Manhattan el martes por una orden emitida por el juez Paul A. Engelmayer.

Los abogados de Tekashi 6ix9ine no respondieron de inmediato a una solicitud de comentarios.

Engelmayer escribió en una orden publicada en el registro judicial del caso anterior contra el rapero que este sería procesado por presuntamente violar las condiciones de su libertad supervisada.

En enero, el rapero fue arrestado en República Dominicana por cargos de violencia doméstica.

Las autoridades también lo detuvieron en octubre de 2023 después de que fuera acusado de agredir a un productor musical local.

En enero, el abogado del rapero, Waldo Pimentel, acusó a los fiscales de República Dominicana de "fabricar" pruebas contra su cliente.

UNA VIDA EN LA POLÉMICA

El rapero fue arrestado en el tribunal federal de Manhattan el martes por una orden emitida por el juez Paul A. Engelmayer. Los abogados de Tekashi 6ix9ine no respondieron de inmediato a una solicitud de comentarios.



Muere Manuel 'Guajiro' Mirabal

El considerado "uno de los trompetistas más grandiosos de Cuba", falleció a los 91 años, informó el Instituto Cubano de la Música

El músico cubano Manuel 'Guajiro' Mirabal, el trompetista de oro del proyecto musical Buena Vista Social Club, falleció este lunes en La Habana a los 91 años, informó el Instituto Cubano de la Música.

Trompetista del grupo Buena Vista Social Club; Omara Portuondo reacciona.

Mirabal "es considerado uno de los trompetistas más grandiosos de Cuba y el mundo", y su "deceso representa una lamentable pérdida para la música y la cultura cubana", señaló el Instituto en una nota publicada en su página en la red social Facebook.

¿CÓMO REACCIONÓ OMARA PORTUONDO?

Precisó que el funeral de Mirabal, "reconocido como un gran maestro de la trompeta", se realizará en la mañana del martes en el Cementerio de Colón de la capital cubana.

Al conocer la noticia, la diva del Buena Vista, Omara Portuondo, de 94 años, reaccionó de inmediato en las redes sociales: "Gracias por tanto querido amigo", escribió.

"Me acaban de dar la triste noticia que ha fallecido el 'Guajiro' Mirabal, hermano querido, gran amigo, gran músico, gran hombre", añadió.

¿Quién era Manuel 'Guajiro' Mirabal?

Nacido el 5 de mayo de 1933 en Melena del Sur, en la actual provincia de Mayabeque, vecina de La Habana, Mirabal comenzó su carrera musical en 1951 y tocó la trompeta por más de 70 años.

Integró destacadas orquestas cubanas, como el Conjunto Rumbahabana y la Orquesta Riverside, pero fue su participación en el proyecto Buena Vista Social Club la que coronó su fama.



Los principales músicos del Buena Vista, la mayoría de ellos ya fallecidos, integraron la vieja guardia musical prerrevolucionaria.

A finales de la década de 1990, cuando ya estaban jubilados, fueron persuadidos para volver al escenario por la estrella cubana Juan de Marcos González, Nick Gold, del sello de grabación World Circuit, y el guitarrista estadounidense Ry Cooder.

Entonces, el Buena Vista se convirtió en una banda de renombre mundial tras lanzar su álbum homónimo, que ganó un premio Grammy en 1998 y es el disco cubano más vendido de todos los tiempos.

Su experiencia fue recogida en el filme Buena Vista Social Club, del director alemán Wim Wenders.

CAMBIO TRADICIONAL
VIDEO NAVIDEÑO

Mariah Carey anuncia es "tiempo de votar"

En un divertido video colgado en las redes sociales se ve a Carey preparándose para cantar este tradicional tema navideño cuando es interrumpida por la actriz estadounidense Kerry Washington. "No, no, no, no, no, no", le dice la estrella de Scandal a Carey. "Todavía no es tu temporada, Mariah. Es temporada de votación", en una alusión al 5 de noviembre, día de las elecciones generales de Estados Unidos.



Marc Anthony se lanza contra Donald Trump

A unos cuantos días de que se celebren las elecciones en Estados Unidos, el famoso salsero Marc Anthony, compartió un video en donde se lanzó en contra del ex presidente y ahora candidato republicano Donald Trump. Fue a través de su cuenta de X trató de hacer recordar a sus paisanos y a los latinos cómo fue el pasado gobierno de Trump, enfatizando lo que dijo sobre Puerto Rico.



Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR



DISFRUTA

LA RIQUEZA
GASTRONÓMICADE
SINALOA

Callo de hacha

El callo de hacha se ha constituido como uno de los moluscos de mayor importancia de la costa noroeste del Pacífico Mexicano, no sólo por su demanda local, sino por el alto precio en el mercado internacional.

La excesiva pesca de este recurso produjo la inversión e interés del sector productivo vinculado con la investigación y el sector gubernamental para desarrollar técnicas apropiadas de acuicultura que permitan no solo su aprovechamiento sustentable y controlado sino, también, la preservación de la especie en su medio natural. El callo de hacha es un molusco nativo de México, que por su gran importancia económica, es una especie sobreexplotada, que ha afectado los bancos naturales de este recurso. Por ello en los últimos años se ha investigado y experimentado más acerca de su cultivo, que permita al sector productivo contar con organismos juveniles del molusco para su engorda, y por otra parte contribuir en el repoblamiento de la especie en su hábitat natural.

El interés por cultivarlo comenzó a finales de los 70's en San Blas, Nayarit, cuando SEPESCA logró el desove de esta especie, aunque no se produjo semilla. Posteriormente el Instituto de Acuicultura de Sonora, logró una producción de 20000 piezas en 1993; en 1994 produjo 40 000 piezas, llegando hasta 70 000 en 1995.

Las primeras pruebas de engorda, se realizaron en las costas de Sonora y Sinaloa en donde se llegó a cosechar en talla comercial hasta 300 kg de callo. Hoy en día, los principales lugares de engordan se ubican en los estados de Sonora y Baja California, a lo largo de los dos litorales del Golfo de California.

REDACCIÓN
El Mexicano

La cocina de Sinaloa es muy diversa y está influenciada por la tradición indígena, española y mexicana. Entre los platillos más populares se encuentran el ceviche de camarón, el aguachile, la birria, el pescado zarandeado, la machaca y el chilorio. El ceviche de camarón es uno de los platillos más populares de Sinaloa. Se trata de camarones frescos que se cocinan en limón, chile, cebolla, cilantro y tomate. El resultado es un plato fresco y delicioso que es perfecto para un día caluroso.

Otro platillo que los visitantes no pueden perderse es el delicioso y ya muy famoso aguachile. Este platillo está preparado por camarones crudos marinados en una mezcla de jugo de limón, chile y cilantro. A menudo se sirve con pepino y cebolla, es un plato perfecto para los amantes del picante.

La birria es un guiso de carne que se cocina a fuego lento durante horas. La carne se sazona con chiles, especias y ajo para darle un sabor intenso y delicioso. Para disfrutarlo se sirve con tortillas recién hechas y salsa.

El pescado zarandeado es otro platillo popular en esta tierra caliente y se trata de un pescado entero que se asa a la parrilla con una mezcla de especias y hierbas. El resultado es una carne suave y sabrosa que se sirve con limón y por supuesto, salsa.

La machaca es una carne seca de res que se cocina con cebolla, chilito y tomate. Se sirve tradicionalmente con huevos revueltos y tortillas. Es un desayuno delicioso y abundante. ¡Delicioso!

El chilorio es un guiso de cerdo que se cocina con una mezcla de chiles, ajo y especias. Se desmenuza la carne y se sirve con tortillas recién hechas. ¡Un plato lleno de sabor!

Estudiar la licenciatura de gastronomía puede ser una excelente manera de explorar la gastronomía Sinaloa. A continuación, leerás por qué:

Esta carrera te permitirá aprender y perfeccionar las habilidades necesarias para cocinar los platillos más deliciosos de Sinaloa y de cualquier parte del mundo. Podrás conocer los ingredientes tradicionales, las técnicas de preparación y las recetas más populares. Además, aprenderás cómo crear nuevas recetas que se adapten

Pescados y Mariscos

Al verse favorecido con 622 kilómetros de costas en el litoral del Océano Pacífico, con numerosos campos pesqueros y acuícolas, Sinaloa en términos de volumen y valor es la entidad que lleva el estandarte de la producción de pescados y mariscos en nuestro país, debido a la diversidad de especies que se capturan en aguas marinas y esteros, así como por el cultivo en granjas, especialmente las camaronícolas.

En los puertos de Mazatlán, Altata, Topolobampo y en otras comunidades sinaloenses, se

puede encontrar gran variedad de atractivos platillos de buen sabor y alta calidad nutricional, que incluyen como principales ingredientes al camarón, el atún, el ostión, el caracol, la jaiba, el pulpo, la sardina, la sierra, la tilapia, la lisa, la lobina, el pargo, el huachinango, entre otras.

Los pintorescos atardeceres que engalanan los destinos de sol y playa, acompañados por su tradicional gastronomía marina, hacen que Sinaloa brille como una joya turística, ya que es reconocida por sus deliciosos manjares, tales como el pescado zarandeado; aguachile; ceviche de camarón y sierra; cócteles de camarón, ostión y pulpo; albóndigas y machaca de pescado.



a los gustos y preferencias de los clientes.

Otro punto es que te permitirá conocer las mejores prácticas para promover la gastronomía sinaloense y atraer turistas interesados en la comida local. Así mismo podrás aprender cómo diseñar y comercializar paquetes turísticos que incluyan visitas a restaurantes, mercados y eventos culinarios. También aprenderás a desarrollar habilidades de gestión y liderazgo para dirigir y administrar negocios gastronómicos.

Por último, pero no menos importante, esta carrera te permitirá comprender la importancia de la cultura culinaria en la identidad de un sitio y su impacto en la economía local. Tendrás oportunidad de aprender sobre la historia de la gastronomía de Sinaloa e incluso de otros estados y países y cómo se ha convertido en un aspecto fundamental de la identidad de la región.

El estado de Sinaloa destaca por ser digno representante de la gastronomía mexicana; su cocina basada en productos del mar forma parte elemental no sólo del sector pesquero y acuícola del país, sino que es ya uno de los principales atractivos turísticos que favorece a la generación de empleos y a la economía de la región.